



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2020-2021

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA. PROPUESTA PARA EL
SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

AUTOR: Patricia San Román Ballesteros

TUTOR: José Luis de las Heras Santos



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

ESPECIALIDAD GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2020-2021

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA. PROPUESTA PARA EL
SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

AUTOR: Patricia San Román Ballesteros

TUTOR: José Luis de las Heras Santos

Vº Bº del tutor

Salamanca, 8 de junio de 2021

Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Marco legislativo.....	5
1.2. La asignatura de Ciencias Sociales dentro del currículo y relevancia de la etapa educativa.....	5
1.3. Características del centro y del alumnado.....	7
2. Competencias clave.....	9
2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	10
2.2. Competencias clave en las Unidades Didácticas.....	12
3. Objetivos.....	12
3.1. Objetivos relacionados con la Educación Secundaria Obligatoria.....	12
3.2. Objetivos generales de la materia (Geografía e Historia).....	13
3.3. Objetivos específicos de la asignatura.....	14
4. Contenidos.....	15
4.1. Contenidos mínimos de la materia.....	15
4.2. Distribución temporal de los contenidos.....	16
4.3. Secuenciación de contenidos (Unidades Didácticas).....	17
5. Metodología.....	40
5.1. Principios pedagógicos recogidos en la normativa.....	40
5.2. Estrategias metodológicas generales.....	41
5.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	43
5.4. Actividades extraescolares y complementarias.....	44
5.5 Agrupamientos, selección de espacios y temporalización.....	45
5.6. Materiales y recursos didácticos.....	46
5.7. Adaptación a la situación excepcional causada por el COVID-19.....	46
6. Evaluación.....	48
6.1. Marco legislativo y principios de la evaluación.....	48
6.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	49
6.3. Procedimientos, instrumentos y fases de evaluación.....	49
6.4. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación.....	50
7. Atención a la diversidad.....	52
8. Elementos transversales.....	54
8.1. La educación en valores.....	54
8.2. Medidas para estimular la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.....	55
8.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.....	55
8.4. Medidas para fomentar el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	56
8.5. Medidas para estimular el emprendimiento.....	56
8.6. Temas interdisciplinarios.....	57
9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	57
10. Conclusiones.....	61
11. Referencias.....	62

En el presente Trabajo Fin de Máster titulado *Programación didáctica de Historia. Propuesta para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria*, se va a desarrollar una programación didáctica para la asignatura de Ciencias Sociales.

El motivo de la elección de una programación didáctica es la importancia de este documento en el desarrollo de la práctica docente, pues como se contempla en el artículo 18 de la sección 3ª del Capítulo II de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, *“la programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso”*. Por ello, la programación didáctica es una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciéndose como el nivel intermedio entre el currículo y la acción educativa, que además garantiza que la enseñanza no se desarrolle de forma arbitraria y que se logra una educación de calidad.

Como instrumento de planificación de la actividad en el aula, nuestra programación didáctica persigue atenerse al principio de adecuación (a la legislación vigente, al contexto del centro educativo y a las características del alumnado), al principio de concreción (concretando el plan de actuación), al principio de flexibilidad (abierto a posibles cambios necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje) y al principio de viabilidad (resultando aplicable plenamente sin dejar de mantener un enfoque realista).

Por lo tanto, la programación didáctica posee una enorme relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues a través de ella se planifica dicho proceso, se promueve la reflexión sobre la propia práctica docente y se facilita la implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, implicando a los tres agentes de la educación: profesorado, alumnado y sociedad.

1. Introducción.

1.1. Marco legislativo.

Esta programación didáctica ha sido elaborada a partir de los principios normativos que establece la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, tras haber sido modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** y el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**. Además, en la comunidad autónoma de Castilla y León, el currículo propio para los centros incluidos en su ámbito de gestión, ha sido desarrollado en la **Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León**.

Por lo tanto, este marco normativo establece el primer nivel del currículo, a partir del cual se promueven todos los principios que dirigen la acción educativa del centro y del profesorado.

Hay que señalar que, en el momento actual, ha entrado en vigor una nueva ley educativa, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ley orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE). Pero en la elaboración de esta programación, aún nos regiremos por la anterior normativa, pues las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para el curso segundo, en el curso académico que se inicie dos años después de la entrada en vigor de dicha ley. Por lo tanto, todavía nos encontramos en una etapa de transición.

1.2. La asignatura de Ciencias Sociales dentro del currículo y relevancia de la etapa educativa.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo de 2015, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en el Anexo I.B., materias del bloque de asignaturas troncales, en el apartado de la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, señala que *“los contenidos del currículo se organizan de forma que permita la construcción progresiva del aprendizaje del alumno y posibilite el conocimiento tanto del pasado como del espacio geográfico a lo largo de la etapa”*.

Tal y como se establece en esta normativa, la asignatura de Geografía e Historia es competencia del área de ciencias sociales, y tiene un carácter de asignatura troncal en todos los cursos que la integran, por lo que es una materia obligatoria compartida en todo el territorio español. De este modo, para la etapa educativa que nos ocupa, la educación secundaria obligatoria, la normativa ha establecido una división en varios niveles, uno por cada curso, quedando sus contenidos dispuestos del siguiente modo:

- En 1º de ESO, la asignatura de Ciencias Sociales aborda contenidos de Geografía y de Historia, por lo que se divide en tres bloques. El primer bloque se dedica a la Geografía, abordándose el medio físico. En él se intenta dar una visión global del mundo y de los territorios físicos de Europa y España. El segundo bloque se dedica a la Prehistoria, comprendiendo los primeros procesos históricos de esta época. Por último, el tercer bloque engloba las primeras civilizaciones históricas y el mundo clásico, abarcando la Edad Antigua.

- En 2º de ESO, la asignatura se centra solo en contenidos de Historia. Se divide en dos grandes bloques que comprenden la Edad Media y la Edad Moderna. En esta etapa educativa es donde se desarrolla nuestra programación didáctica.

- En 3º de ESO, en cambio, la asignatura de Ciencias Sociales comprende únicamente contenidos de Geografía. A lo largo de tres bloques: población y sociedad, actividad económica y espacio geográfico, y transformaciones y desequilibrios en el mundo actual, se estudia la Geografía humana y la Geografía económica.

- En 4º de ESO, de nuevo los contenidos se centran exclusivamente en Historia, yendo desde las últimas etapas del Antiguo régimen hasta el mundo actual. A lo largo de diez bloques se estudia la Historia Contemporánea: el siglo XVIII en Europa hasta 1789, la Era de las Revoluciones liberales, la Revolución Industrial, el Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, la época de “Entreguerras” (1919-1945), las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético, el mundo reciente entre los siglos XX y XXI, la Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI y la relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

Por lo tanto, la asignatura de Ciencias Sociales dentro del currículo cobra especial importancia, pues como se señala en la normativa de Castilla y León antes mencionada, *“en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el estudio de la Historia debe proporcionar al alumnado un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. Por otra parte, la Geografía servirá para localizar e interpretar en el espacio el conjunto de los elementos anteriormente señalados para el campo de la Historia”*.

Respecto a la relevancia de la etapa educativa, hemos de señalar, en primer lugar, las características tanto evolutivas como sociales que presenta nuestro alumnado. El segundo curso de la educación secundaria obligatoria está formado por adolescentes con una edad comprendida entre los 13-14 años, por lo que se encuentran inmersos en un proceso de cambios físicos y psicológicos muy intensos y rápidos que les lleva de la infancia a la etapa adulta. Es importante recalcar que estos cambios no se producen del mismo modo y a la vez en todos los individuos, lo que suele provocarles ciertas inseguridades y baja autoestima. Se encuentran en la búsqueda de su propia identidad. Nosotros como profesores debemos conocer y comprender este proceso vital de cambios y apoyarles en todo momento.

Veamos cómo afecta este período de transición a su desarrollo cognitivo. En este campo tenemos dos grandes teorías: la de Piaget y la de Vygotsky. Según el primero, el desarrollo cognitivo se divide en cuatro grandes etapas, cada una de las cuales recoge los cambios que se producen en la organización del conocimiento. Según el autor, dichas transformaciones siguen una sucesión constante por las que todo individuo ha de pasar necesariamente. De este modo, en la etapa que nos ocupa, de los 11 años en adelante, se desarrolla la etapa de las *operaciones formales*, donde sobresale un pensamiento abstracto y reflexivo. Por lo tanto, los adolescentes a partir de estas edades, serán capaces de razonar mediante objetos abstractos, así como de reflexionar a través de eventos y conceptos. Es en este momento del desarrollo cuando se

adquiere la capacidad de emplear el razonamiento combinatorio, la lógica proposicional, la inducción y la deducción. Esto es de vital importancia, pues es ahora cuando se puede reflexionar sobre los propios procesos de pensamiento. Asimismo, Piaget destaca la figura del docente, otorgándole un papel de organizador, colaborador, estimulador y guía dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. (De Piaget, 2007).

Por otro lado, la teoría de Vygotsky sobre el desarrollo cognitivo otorga un papel más importante a las interacciones sociales en el proceso del conocimiento. La sociedad actúa como mediadora en este proceso mental, en el que la instrucción tanto formal como informal que procede de adultos o de iguales son los principales medios del cambio cognitivo. Los adultos sirven como guía y apoyo del conocimiento. Es en este contexto donde el aprendizaje basado en proyectos (PBL, *Project Based Learning*), el pensamiento visual y el aprendizaje cooperativo adquieren toda su dimensión. Este autor señala que tanto el lenguaje como el factor social son imprescindibles en el pensamiento adolescente. (De Piaget, 2007).

Como nos indica Carretero, la instrucción no es suficiente para que se produzca el aprendizaje, pues su nivel de desarrollo cognitivo juega un papel muy importante. Todo lo visto anteriormente afecta al aprendizaje de la materia que nos ocupa, las Ciencias Sociales. Y es que *“el trabajo del historiador exige una combinación de imaginación, sentimiento y conocimiento histórico, pues ha de crear o recrear una “telaraña de relaciones” que explique los acontecimientos pasados. Evidentemente, el historiador lleva consigo una serie de conceptos, ideas y actitudes que pone en funcionamiento a la hora de analizar las evidencias y los hechos que le permiten dibujar o crear una imagen de lo que sucedió en el pasado”*. (Carretero, 1985, p. 157).

En líneas generales, los alumnos adolescentes a los que nos enfrentamos tienen dificultades en la comprensión de los conceptos históricos, en la noción de tiempo histórico, en entender los textos históricos o en saber contrastar informaciones contradictorias, concibiendo esta materia como algo de difícil comprensión y asimilación. Y es que la explicación multicausal juega un papel muy importante en el razonamiento histórico.

1.3. Características del centro y del alumnado.

La elección del centro para esta programación didáctica es fruto de la experiencia personal vivida durante la fase de prácticas del Máster, al considerar que el medio rural posee unas particularidades distintas de los centros educativos situados en el entorno urbano que son imprescindibles conocer y comprender para darle a este contexto educativo el valor que se merece.

Según el artículo 82, del capítulo II, título II, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), relativo a la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, *“las Administraciones educativas prestarán especial atención a los centros educativos en el ámbito rural, considerando las peculiaridades de su entorno educativo y la necesidad de favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado de las zonas rurales más allá de la enseñanza básica. A tal efecto, las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter específico de la escuela rural proporcionándole los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades particulares y garantizar la igualdad de oportunidades”*.

Por eso, el **centro educativo** elegido es el Instituto de Educación Secundaria (IES) Valverde de Lucerna, un centro de titularidad pública que se encuentra situado en la localidad de Puebla de Sanabria, villa y capital de la comarca, ubicada al noroeste de la provincia de Zamora. Es el único centro de educación secundaria existente en la comarca.

En cuanto al nivel socioeconómico de la zona, la población pertenece a la clase media-baja, perteneciendo la mayoría de la población al sector servicios en pequeñas y medianas empresas (hostelería y turismo, construcción, dependientes comerciales, limpieza y mantenimiento, ayuda a la dependencia), sin existir ningún tipo de industria reseñable. Conviven con algún funcionario destinado en la zona (Educación, Sanidad, Justicia, Administración y Guardia Civil). El sector primario se encuentra presente en un porcentaje bajo, sobre todo en ganadería, que se desarrolla en localidades circundantes a Puebla de Sanabria. Los pueblos que componen la comarca son núcleos de población muy dispersos que apenas disponen de servicios. No existe ningún centro de ocio o gran superficie comercial en la zona, teniendo que desplazarse para ello a otras localidades, como Benavente (Zamora) o Verín (Ourense), a unos 85 kilómetros de distancia, o la propia capital de la provincia, Zamora, a unos 113 kilómetros.

El municipio de Puebla de Sanabria contaba en el 2020 con una población de 1.356 habitantes según datos del INE, siendo el total de la comarca de Sanabria de 5.695 habitantes. Respecto a las características demográficas, nos encontramos ante una población muy envejecida y con un acusado porcentaje de despoblación, pues ha ido perdiendo habitantes progresivamente ante la falta de oportunidades laborales. El centro educativo, pese a situarse en una zona de la periferia de la villa, se encuentra en una zona bien comunicada, próxima al centro de salud, al polígono industrial, al colegio de educación primaria y a la guardería municipal. El alumnado del IES Valverde de Lucerna no solo procede de la comarca de Sanabria, sino también de las próximas Alta Sanabria y la Carballeda. El traslado de los alumnos residentes en pueblos próximos se realiza en ruta con autobuses escolares. El alumnado suele dedicar su tiempo de ocio a realizar actividades al aire libre, interactuar en redes sociales escuchar música, ver la televisión y, en algún caso, leer. Las familias no siempre pueden estar atentas a la dedicación al estudio de los menores, que a veces no le destinan suficiente tiempo. La mayoría de las viviendas disponen de al menos un ordenador, así como algunos libros de consulta, aunque hay que señalar que no en todos los hogares la conexión a la red es de buena calidad, existiendo en alguna ocasión problemas en el servicio de Internet y telefonía móvil, acusándose esto más en los pueblos anejos a la cabeza de comarca. La oferta formativa del entorno es limitada, pues ya hemos visto que el instituto es el único centro de educación secundaria de la zona, y solo se cuenta con una academia particular que imparte clases de apoyo. El alumnado que quiera cursar algún otro estudio de manera oficial tendrá que desplazarse a las localidades próximas. No hay, por ejemplo, ninguna escuela oficial de idiomas ni conservatorio de música. En el momento de redacción de esta programación didáctica, la Consejería de Educación va a implantar un nuevo ciclo formativo presencial de Formación Profesional de grado medio, de *Guía en el medio natural y de tiempo libre*, para el próximo curso escolar 2021-2022. Esto supone una gran noticia, pues hasta el momento el IES Valverde de Lucerna no disponía de ningún ciclo de Formación Profesional en su oferta educativa. Con la implantación

de este nuevo ciclo, se conseguirá atraer a más estudiantes a la zona, aunque si se desea realizar otro tipo de ciclos formativos, los alumnos tendrán que trasladarse fuera de la comarca.

Respecto a la oferta educativa del Centro en la actualidad, los niveles formativos que se imparten son el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, y el Bachillerato, que se divide en Ciencias y Tecnología, y en Humanidades y Ciencias Sociales. Además, se imparte 1º y 2º curso del Programa para la Mejora y del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR). En total hay 178 alumnos en el centro, repartidos en 12 grupos entre Secundaria y Bachillerato.

En cuanto a las **características del alumnado**, esta programación didáctica está destinada al curso de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, que se encuentra dividido en dos grupos: uno formado por 12 alumnos, 7 chicas y 5 chicos. Una de estas alumnas es NEAE y precisa una adaptación curricular significativa (ACIS) por problemas graves de movilidad y limitaciones cognitivas, y otro alumno está diagnosticado de TDAH leve con una adaptación curricular no significativa. El otro grupo está formado por 11 alumnos, 7 chicas y 4 chicos. De ellos, un alumno es repetidor y una alumna es extranjera, de nacionalidad marroquí, pero se halla completamente integrada y domina la lengua escrita y hablada sin ninguna dificultad.¹

2. Competencias clave.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, señala *“la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento”*. Por su parte, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su Capítulo I nos indica que *“la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”*. Y define las competencias de la siguiente manera: *“son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”*.

El desarrollo de las competencias implica **saber** (conocimiento declarativo que englobaría conceptos, datos y hechos, principios, acontecimientos, teorías...), **saber hacer** (conocimiento procedimental, referido a la adquisición de las habilidades y destrezas que permiten poner los conocimientos en práctica) y **saber ser** (de gran influencia social y cultural pues incluye el desarrollo de actitudes y valores positivos por parte del alumnado). (Cortés, 2014).

¹ Proyecto Educativo de Centro (PEC) (s.f.). Recuperado de: http://iesvalverdedelucerna.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PEC_2019_20.pdf [Consulta: 12-04-2021].

El artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, relativo a las competencias clave en el Sistema Educativo Español, señala que las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CPAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Según se establece en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, contribuirá a la adquisición de las competencias clave del siguiente modo:

- **Comunicación lingüística (CCL):** atendiendo a la normativa, esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Por lo tanto, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es muy importante el empleo del lenguaje como vehículo de comunicación, tanto en su modalidad oral como escrita. Para trabajar esta competencia en la materia, se utilizarán las diversas modalidades del discurso, esto es, la exposición, la argumentación, la descripción y la narración. Además, se fomentará la adquisición de un vocabulario específico conformado por conceptos propios de la disciplina histórica. Se hará especial hincapié en el desarrollo de la lecto-escritura y en la comunicación oral por parte de los alumnos, a través de preguntas, coloquios, debates, redacciones, lecturas, etc.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. En nuestra materia, cobra especial importancia en los conocimientos cuantitativos y espaciales de la realidad histórica. Por tanto, es fundamental para la adquisición de criterios de medición en ejes cronológicos, para la orientación, ubicación espacial y dominio de leyendas en mapas y planos, realizando operaciones sencillas y conociendo las magnitudes, escalas, porcentajes, etc.

- **Competencia digital (CD):** esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Por consiguiente, para la comprensión de los acontecimientos y fenómenos históricos, adquiere gran importancia la búsqueda, obtención, selección y tratamiento de la información. En la actualidad, el correcto uso de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación (TIC) supone un significativo avance en este proceso de búsqueda de información. Por otro lado, es sumamente importante que se establezcan una serie de criterios objetivos de selección que permitan a los alumnos valorar, contrastar e integrar distintas fuentes de información, relacionando y comparando dichas informaciones, e identificando y analizando los datos más relevantes.

- **Aprender a aprender (CPAA):** esta competencia supone la habilidad para iniciar, organizar y perseverar en el aprendizaje a través de una visión estratégica de los problemas. También significa poseer la capacidad de prever y adaptarse a los cambios con una actitud positiva. Por todo ello, es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. La materia contribuye a ello, pues ofrece la posibilidad de aplicar razonamientos diversos, buscando a la vez explicaciones multicausales y valorando las consecuencias que tienen los fenómenos históricos a través de metodologías activas. Además, se favorece el desarrollo de estrategias cognoscitivas que permiten al alumnado organizar, valorar y recuperar información, a través del uso de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. Así pues, se encuentran estrechamente vinculadas a la materia, pues la comprensión de las realidades sociales, pasadas y actuales, constituye su propio objeto de aprendizaje. Asimismo, facilita la comprensión de los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, intereses y elementos de identidad que constituyen su riqueza cultural, propiciando valores y actitudes que favorecen la convivencia. Es fundamental que se fomente la adquisición de habilidades sociales, mediante el desarrollo de su empatía y de la tolerancia, así como la defensa del diálogo como vía pacífica para la resolución de conflictos. Para desarrollar esta competencia, se promoverán diversas actividades como debates, coloquios, trabajos de colaboración, etc.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE):** esta competencia implica transformar ideas en actos, adquiriendo conciencia de la situación a intervenir o resolver. Además de saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Desde nuestra materia se puede favorecer el desarrollo de diversas iniciativas que conlleven planificación, análisis, ejecución, revisión, comparación de los resultados obtenidos y extracción de conclusiones. Se trabajará a través de debates, trabajos individuales o en grupo, etc., en los cuales se promueva el desarrollo de habilidades de investigación, la búsqueda y selección de materiales, o la capacidad de trabajo en equipo.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. También se refiere a las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. En el desarrollo de nuestra

materia, se pondrá al alumnado en contacto con diversas manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural, tanto de forma material como intangible. Asimismo, se les proporcionarán las habilidades necesarias para la observación, análisis, interpretación y valoración de las mismas. De este modo, contribuimos a sensibilizar hacia los distintos legados artísticos y culturales, a la preocupación por respetarlos y al interés por su conservación.

2.2. Competencias clave en las Unidades Didácticas.

Por motivos de organización de esta programación didáctica, la relación de las competencias clave con los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se han concretado en el punto 4.3. *Secuenciación de contenidos (Unidades Didácticas)*, detallada posteriormente.

3. Objetivos.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 2 del capítulo I, señala que los objetivos son *“los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*.

Por consiguiente, los objetivos junto con las competencias clave vistas con anterioridad (señaladas mediante sus siglas) establecen los referentes en base a los cuales se van a desarrollar los contenidos, sobre los que se aplicará la metodología didáctica, y constituirán la base de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

3.1. Objetivos relacionados con la Educación Secundaria Obligatoria.

Según indica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en el artículo 23, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC, SIE).

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CPAA, CSC, SIE).

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. (CPAA, CSC, SIE).

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CCL, CSC, SIE).

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CCL, CD, CPAA).

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CMCT, CPAA, SIE).

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CCL, CSC, SIE).

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL, CSC, CEC).

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CCL, CPAA).

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CSC, CEC).

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CMCT, CSC, SIE).

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CPAA, CSC, CEC).

3.2. Objetivos generales de la materia (Geografía e Historia).

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en su Anexo II, Materias de Educación Secundaria Obligatoria, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en el apartado de Objetivos, señala que la enseñanza de las ciencias sociales en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes. (CMCT, CPAA, CSC, SIE).

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos

humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental. (CMCT, CPAA, CSC).

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan. (CMCT, CSC).

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España. (CSC, CEC).

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece. (CMCT, CD, CPAA, CSC, SIE).

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas. (CCL, CSC, SIE, CEC).

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo. (CCL, CSC, CEC).

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación. (CCL, CPAA).

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible. (CCL, CD, CEC).

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales. (CCL, CPAA, CSC, SIE).

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios. (CPAA, CSC, SIE).

3.3. Objetivos específicos de la asignatura.

En cada una de las unidades didácticas que conforman la presente Programación, se han señalado los objetivos específicos que el alumnado debe lograr con esta asignatura, por lo que para ello se remite al punto 4.3. *Secuenciación de contenidos (Unidades Didácticas)*.

4. Contenidos.

En el artículo 2 del capítulo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se definen los contenidos como el “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”. Además, en el punto 14. del Anexo I constan los contenidos mínimos que deben desarrollarse en nuestra materia (Geografía e Historia), siendo recogidos y ocasionalmente ampliados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

De este modo, tomando siempre como referencia los currículos oficiales vigentes, en el desarrollo de esta programación didáctica, a dichos contenidos mínimos les hemos añadido aquellos que estimamos oportunos en el desarrollo de cada Unidad Didáctica, clasificándolos en tres categorías de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por consiguiente, para conseguir los objetivos anteriormente descritos, nos hemos planteado el desarrollo de una serie de conceptos que van desde las cuestiones generales hasta las particulares (**contenidos conceptuales**, saber). A través de estos, se han realizado unos procedimientos (**contenidos procedimentales**, saber hacer). Finalmente, queremos conseguir de los alumnos unas actitudes respecto de los temas que tratamos de organizar en las unidades didácticas (**contenidos actitudinales**, saber ser).

4.1. Contenidos mínimos de la materia.

Según establece la Orden EDU 362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura de Ciencias Sociales en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria son los que se detallan a continuación:

Bloque 1. Historia. La Edad Media:

- La Edad Media: Concepto de “Edad Media” y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

- La Plena Edad Media en Europa (siglos XI – XIII).

- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La formación de León y Castilla. Las cortes estamentales: las cortes de León.

- Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón (conquista y repoblación). De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho.

- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- El arte románico y gótico e islámico. La cultura en la Edad Media. El patrimonio artístico medieval.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV): la “Peste Negra” y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón, de Castilla y de Navarra.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna:

- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista.
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Relevancia de la Corona de Castilla en la obra americana. Arte y cultura en la América Hispánica.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla.
- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla.
- El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro: arte y cultura.

Todos ellos están incluidos en las unidades didácticas que conforman esta Programación. Estos contenidos mínimos son los que se exigirán en caso de una **modalidad online** de la asignatura por la situación excepcional provocada por el COVID-19.

4.2. Distribución temporal de los contenidos.

La temporalización de contenidos y sus respectivas evaluaciones se ajustan a su distribución en unidades didácticas. Así, se ha decidido seguir la distribución temporal de:

- 4 unidades didácticas en el primer trimestre,
- 3 unidades didácticas en el segundo trimestre y
- 4 unidades didácticas en el tercer trimestre.

En cada unidad didáctica se indica la temporalización, teniendo en cuenta el calendario escolar establecido por la Junta de Castilla y León para el curso académico 2020-2021². Para la asignatura de Ciencias Sociales 2º ESO, se han establecido tres horas semanales de clase. A cada unidad didáctica se dedicarán 7 sesiones, a lo que hay que sumar una sesión de evaluación. Ya se han descontado de este cómputo los días festivos y vacaciones señalados en el calendario.

² Educacyl. Portal de Educación. Calendario escolar de la Junta de Castilla y León para el curso académico 2020-2021. Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/calendario-escolar-2020-2021>. [Consulta: 18-05-2021].

4.3. Secuenciación de contenidos (Unidades Didácticas).

A lo largo de este apartado, se desarrollan las **once unidades didácticas** en que han sido organizados y secuenciados los contenidos del curso. En cada una de ellas se indican la temporalización, los objetivos didácticos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, las competencias clave y las actividades propuestas.

De este modo, el **bloque 1**, correspondiente a la Edad Media, queda conformado por **seis** unidades didácticas, mientras que el **bloque 2**, la Edad Moderna se compone de **cinco** unidades.

❖ **Unidad 1. La fragmentación del mundo Antiguo y el inicio de la Edad Media.**

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Explicar el proceso de fragmentación del Imperio romano de Occidente.
- Analizar las características políticas, sociales y económicas de los reinos germánicos, comparándolas con las del Imperio bizantino.
- Valorar la importancia de la cultura de los reinos germánicos y del Imperio bizantino.
- Valorar las figuras de los emperadores Carlomagno y Justiniano.
- Identificar los rasgos definatorios de la Alta Edad Media en Europa.

Contenidos.

- Conceptuales.

- La Edad Media: definición y división (Alta, Plena y Baja Edad Media).
- La fragmentación del Imperio romano.
 - El fin del Imperio romano de Occidente: los reinos germánicos.
 - La formación de los reinos germánicos.
 - Los visigodos en Hispania: el reino visigodo de Toledo.
 - La cultura y el arte visigodos.
- Del reino de los francos al Imperio carolingio.
 - Carlomagno, emperador.
 - La organización del Imperio.
- La persistencia del Imperio romano de Oriente: el Imperio bizantino.
 - Evolución del Imperio bizantino.
 - La sociedad y la cultura bizantinas.

- Procedimentales.

- Sitúa cronológicamente las principales etapas de la Edad Media.
- Interpreta y elabora mapas históricos y ejes cronológicos.
- Elabora un glosario con términos históricos.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Analiza y realiza el comentario de obras de arte.

- Actitudinales.

- Apreciación y valoración del patrimonio artístico, recalando su importancia y su puesta en valor en la actualidad.
- Muestra de una actitud de estima hacia las diversas culturas y manifestaciones artísticas.

Unidad 1. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 21/09/2020 - 06/10/2020 (1º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Coronación del emperador Carlomagno, miniatura del siglo XIII</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un eje cronológico de los reinos germánicos y del Imperio bizantino.</p> <p>Análisis de un mapa con la situación en Europa a mediados del siglo VII.</p>
2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	CCL, CPAA, CSC, SIE, CEC.	<p>Elaboración de una lista de vocabulario de términos históricos.</p> <p>Realización del comentario de una obra de arte: <i>Iglesia de San Pedro de la Nave, Zamora, finales siglo VII</i>.</p>
3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	3.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	CD, CPAA, CSC, CEC.	<p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>¿En qué se basaba el sistema de fidelidades de Carlomagno?</i> Razona tu respuesta.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso realizado con <i>Socrative</i>.</p>

❖ Unidad 2. El legado de la civilización islámica: al-Ándalus.

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Conocer el origen del islam y sus principales características, así como la sociedad y la cultura islámicas.
- Identificar el proceso de expansión del islam y comprender el Imperio islámico.
- Explicar la conquista de al-Ándalus y saber identificar las etapas de su historia, caracterizando las formas de gobierno existentes.
- Explicar la vida en al-Ándalus, analizando las características de su cultura y su arte.

Contenidos.

- Conceptuales.

- La aparición del islam.
 - La sociedad y la cultura islámicas.
- La expansión del islam. El Imperio islámico.
 - De la conquista de al-Ándalus al califato (711-1031).
 - De la fragmentación del califato al reino nazarí (1031-1492).
- La vida en al-Ándalus.
 - Una civilización próspera. Agricultura, sociedad urbana, y artesanía y comercio.
 - La ciencia, la cultura y el arte andalusí.

- Procedimentales.

- Analiza e interpreta ejes cronológicos, mapas históricos e imágenes de la época.
- Realiza lecturas e interpreta textos procedentes de fuentes históricas primarias para la posterior elaboración de comentarios de texto.
- Interpreta una imagen de una recreación histórica.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Elabora un glosario con términos históricos.

- Actitudinales.

- Reconocimiento del legado andalusí y valoración de su importancia en la conformación de la Península Ibérica.
- Manifestación de una actitud de respeto hacia la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio histórico-artístico.
- Valoración de los rasgos que caracterizan a distintas culturas y religiones.

Unidad 2. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 07/10/2020 - 27/10/2020 (1º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>El mihrab de la mezquita de Córdoba, siglo X</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un eje cronológico de la evolución política de al-Ándalus.</p> <p>Análisis y elaboración de mapas con las distintas fases del desarrollo de al-Ándalus.</p> <p>Interpretación de un dibujo de una ciudad andalusí, señalando sus principales construcciones.</p>
5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	5.1. Comprende los orígenes del islam y su alcance posterior.	CCL, CPAA, CSC.	Realización de un comentario de texto de un fragmento del <i>Tratado jurídico escrito por Ibn Abdun</i> , Sevilla, siglo XI, señalando la importancia de la agricultura. (Anexo).
	5.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>La Alhambra de Granada</i> . Señalar su importancia para el arte andalusí y qué elementos componen este espacio.
7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	7.1. Describe características del arte islámico.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i>

❖ Unidad 3. La Europa feudal. La cultura y el arte del románico.

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Describir las principales características de la monarquía feudal.
- Conocer la organización de la sociedad medieval, explicar los estamentos que la componen y analizar las consecuencias de esta organización.
- Describir los rasgos distintivos del arte prerrománico, románico y mozárabe en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.

Contenidos.

- Conceptuales.

- La Plena Edad Media.
- La monarquía feudal. Carácter sagrado y poder del rey.
- El feudalismo.
 - La sociedad estamental.
 - La nobleza.
 - El poder de la Iglesia.
 - Los campesinos.
- El arte medieval, un arte internacional y religioso.
 - El arte asturiano.
 - La arquitectura románica: la iglesia y el monasterio.
 - La escultura románica.
 - La pintura románica.
 - El románico en España.
 - El arte mozárabe.

- Procedimentales.

- Maneja y analiza gráficos, tablas y esquemas.
- Elabora una pirámide estamental de la sociedad feudal.
- Define los conceptos clave del feudalismo.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Interpreta imágenes y realiza una presentación *PowerPoint*.

- Actitudinales.

- Concienciación sobre el papel ejercido por la Iglesia en la sociedad feudal.
- Valoración de las manifestaciones artísticas medievales y preocupación por su conservación.

Unidad 3. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 28/10/2020 - 18/11/2020 (1º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Miniatura que representa una justa, siglo XV</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Diseño y elaboración de un escudo de armas o blasón.</p> <p>Visualización en el aula de la película <i>El nombre de la rosa</i>, 1986, del director Jean Jacques Annaud, y describe los diferentes estamentos de la sociedad feudal que están representados y cuáles eran sus funciones.</p>
7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	7.1. Describe características del arte románico.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Trabajo en grupos: elaboración <i>PowerPoint</i> con imágenes características del arte asturiano, románico y mozárabe (cada grupo realizará uno de ellos) y exposición en clase del mismo.</p> <p>Visita local a <i>la iglesia de Santa María del Azogue y al castillo de los Condes de Benavente de Puebla de Sanabria (Zamora)</i>. Analizar una iglesia románica y describir cómo es un castillo feudal.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i></p>

❖ Unidad 4. Los primeros reinos peninsulares (siglos VIII-XIII).

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Explicar los procesos de formación de los reinos cristianos de la Península Ibérica, describiendo su evolución política, su expansión territorial y sus rasgos culturales.
- Interpretar el avance de los reinos cristianos a través de los procesos de reconquista y repoblación.
- Describir el afianzamiento de los reinos cristianos.
- Conocer la importancia del Camino de Santiago.

Contenidos.

Conceptuales.

- El nacimiento de los reinos cristianos hispánicos.
 - La formación del reino de Asturias.
 - La Marca Hispánica y los reinos y condados pirenaicos.
 - Del reino de Asturias al reino de León.
 - Del reino de León al condado de Castilla.
 - La evolución de los núcleos pirenaicos.
- El Camino de Santiago. La peregrinación.
- El avance de los reinos cristianos. Reconquista y repoblación.
- La consolidación de los reinos peninsulares.
 - La Corona de Castilla.
 - La Corona de Aragón.
 - El reino de Navarra.
 - El reino de Portugal.

Procedimentales.

- Sitúa en el espacio y en el tiempo los acontecimientos históricos descritos, interpretando y elaborando mapas y ejes cronológicos.
- Comenta textos procedentes de fuentes históricas primarias y observa e interpreta imágenes de la época.
- Elabora relatos haciendo alusión a la época histórica tratada, empleando su imaginación.

Actitudinales.

- Reconocimiento de personajes importantes de este periodo histórico, como Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid.
- Valoración de la importancia del Camino de Santiago y de la gran aportación cultural que supone.

Unidad 4. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 23/11/2020-15/12/2020 (1º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	5.3. Explica la importancia del Camino de Santiago.	CCL, CD, SIE, CEC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>El Cid en la toma de Valencia, ilustración de 1553</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un eje cronológico con la formación de los reinos cristianos hispánicos.</p> <p>Análisis y elaboración de los mapas con los procesos de conquista y repoblación cristianas.</p>
6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Realización de un comentario de texto de un fragmento del <i>Codex Calixtinus, libro V, siglo XII</i> señalando la ayuda a los peregrinos. (Anexo).</p> <p>Elabora una redacción sobre <i>el Camino de Santiago</i>.</p> <p>Trabajo en grupos: Elaborad un relato. Imaginad que sois un soldado que ha participado en la batalla de Simancas (939), y que el rey de León, Ramiro II os ha ofrecido pequeñas parcelas bajo el régimen de alodio. Describid cómo es el proceso de repoblación.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Socrative</i>.</p>

❖ Unidad 5. El desarrollo de las ciudades en la Edad Media. La cultura y el arte del gótico.

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Caracterizar la ciudad medieval, describiendo las causas que favorecieron su crecimiento.
- Analizar las causas del afianzamiento del poder real.
- Comprender las causas y consecuencias de la crisis de la Baja Edad Media.
- Describir los rasgos distintivos del arte gótico y mudéjar, en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.

Contenidos.

Conceptuales.

- Una época de prosperidad: el renacer urbano.
 - El auge de las ciudades medievales.
 - Los grupos sociales. Burguesía.
 - La expansión comercial: artesanía y comercio.
- Europa en la Baja Edad Media. Afianzamiento del poder real.
- Crisis de los siglos XIV-XV. Crisis agraria. La Guerra de los Cien Años. La Peste Negra.
- El renacer cultural: el arte gótico.
 - La arquitectura gótica: nuevas construcciones urbanas.
 - La escultura gótica.
 - La pintura gótica.
 - El gótico en España.
 - El arte mudéjar.
- El legado cultural en la Península Ibérica de musulmanes, judíos y cristianos.

Procedimentales.

- Analiza e interpreta ejes cronológicos, mapas históricos, gráficos e imágenes de la época.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Analiza y realiza el comentario de obras de arte.

Actitudinales.

- Concienciación del concepto de crisis, y cuáles son sus consecuencias.
- Apreciación de las distintas formas de expresión artísticas, comprendiendo y valorando la gran riqueza cultural que esta diversidad cultural nos ha legado.

Unidad 5. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 11/01/2021 - 27/01/2021 (2º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	7.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Consecuencias del buen gobierno en la ciudad, A. Lorenzetti, 1338-1340</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de una redacción de 15 líneas sobre <i>la ciudad medieval</i>. Cuál era su emplazamiento y cómo era su espacio urbano.</p>
8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	8.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	CCL, CMCT, CPAA, CSC.	<p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>la Peste Negra</i> en Europa. Efectos demográficos y sociales.</p> <p>Realizar comentarios de arte sobre: <i>Fachada de la catedral de Burgos</i>, siglos XIII-XV; <i>La Virgen blanca</i>, catedral de León, siglos XIII-XV; y <i>Descendimiento de la cruz</i>, Rogier van der Weyden, 1436.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i></p>

❖ Unidad 6. Los grandes reinos peninsulares (siglos XIII-XV).

Bloque 1. Historia. La Edad Media.

Objetivos didácticos.

- Analizar la expansión de los reinos cristianos y el modo de repoblación de las tierras conquistadas.
- Explicar las formas de gobierno, economía y organización social de los reinos peninsulares.
- Conocer los enfrentamientos sociales que tuvieron lugar en los reinos peninsulares en la Baja Edad Media.

Contenidos.

Conceptuales.

- La expansión de los reinos cristianos.
 - La expansión castellana por los valles del Guadiana y del Guadalquivir.
 - La conquista de Baleares y Valencia a manos de la Corona de Aragón.
- Las repoblaciones de los nuevos territorios.
- La Corona de Castilla.
 - Las Cortes.
 - La Mesta y la trashumancia.
- La Corona de Aragón.
 - La expansión aragonesa por el Mediterráneo.
- El reino de Navarra.
- La crisis de la Baja Edad Media. Guerra civil en la Corona de Aragón y la rebelión nobiliaria en Castilla.

Procedimentales.

- Sitúa en el espacio y en el tiempo los acontecimientos históricos descritos, interpretando y elaborando mapas y ejes cronológicos.
- Comenta textos procedentes de fuentes históricas primarias y observa e interpreta imágenes de la época.
- Sintetiza las ideas principales mediante la elaboración de tablas conceptuales y esquemas.

Actitudinales.

- Reconocimiento de la importancia de hechos históricos que señalan el devenir de una sociedad.
- Concienciación del concepto de crisis, y cuáles son sus consecuencias.

Unidad 6. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 01/02/2021 - 24/02/2021 (2º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Alfonso X de Castilla en las Cantigas de Santa María, siglo XIII</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un eje cronológico con la situación de la Península Ibérica en el siglo XIV.</p>
8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	8.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	CCL, CMCT, CPAA, CSC.	<p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>¿Qué eran las órdenes militares?</i> Descríbelas y pon ejemplos.</p> <p>Realización un comentario de texto de un fragmento de la <i>Instauración de las Cortes de León, 1188</i>. (Anexo).</p> <p>Análisis de un mapa de la expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Socrative</i>.</p>

❖ Unidad 7. La Edad Moderna. Nuevas formas de pensar.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna.

Objetivos didácticos.

- Comprender el significado histórico de la etapa del Renacimiento en Europa.
- Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
- Relacionar la concepción del humanismo y el legado artístico y científico del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.

Contenidos.

Conceptuales.

- El paso de la Edad Media a la Edad Moderna.
- Una nueva forma de pensar: el Humanismo.
 - Medios de difusión del Humanismo.
- Una nueva concepción del arte: El Renacimiento.
 - El Renacimiento italiano: El Quattrocento y el Cinquecento.
 - La expansión del Renacimiento en Europa.
 - El Renacimiento en España.
- Los cambios religiosos: la Reforma protestante.
- La Contrarreforma católica.

Procedimentales.

- Observa e interpreta gráficos y mapas.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Identificación y análisis de rasgos artísticos renacentistas.
- Analiza y realiza el comentario de obras de arte.

Actitudinales.

- Valoración y respeto hacia la diversidad religiosa.
- Muestra interés por conocer y valorar distintas manifestaciones artísticas.

Unidad 7. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 01/03/2021 - 17/03/2021 (2º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>El hombre de Vitruvio, Leonardo da Vinci, 1485</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un eje cronológico que comprenda el Humanismo, la Reforma y la Contrarreforma.</p> <p>Análisis e interpretación de un mapa de difusión de la Reforma protestante.</p> <p>Elaboración de un trabajo de investigación, individual o en grupos, sobre las figuras de Lutero, de Calvino y de Enrique VIII, y cuáles fueron sus motivos para separarse de la Iglesia católica.</p>
1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).	CCL, CMCT, CPAA, CSC, CEC.	<p>Realizar comentarios de arte sobre: <i>El nacimiento de Venus</i>, Sandro Botticelli, 1482; <i>El David</i>, Miguel Ángel, 1501; y <i>El Monasterio de El Escorial</i>, Juan de Herrera, 1563.</p>
	1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.	CCL, CMCT, CD, CPAA, CSC, CEC.	<p>Visualización en el aula del documental de la BBC sobre Leonardo da Vinci</p>

<p>2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p>	<p>2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p>	<p>CCL, CPAA, CSC, CEC.</p>	<p>[https://www.youtube.com/watch?v=tMg1q-ZVHho] y elaboración de una redacción que recoja los puntos más relevantes de su biografía. Reflexionar sobre su papel como hombre del Renacimiento, señalando sus principales aportaciones al arte.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i></p>
--	--	-----------------------------	---

❖ Unidad 8. Una nueva era de descubrimientos geográficos.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna.

Objetivos didácticos.

- Conocer la importancia de la monarquía de los Reyes Católicos, destacando los aspectos más importantes de su política.
- Analizar las transformaciones sociales y económicas que contribuyeron a la aparición del Estado moderno en la Península Ibérica.
- Identificar los diversos descubrimientos geográficos y comprender el papel de la Corona de Castilla en el descubrimiento de América.

Contenidos.

Conceptuales.

- La aparición del Estado moderno.
 - La monarquía de los Reyes Católicos. Unión dinástica de Castilla y Aragón.
 - Reforzamiento del poder real. Unidad religiosa.
 - Economía de Castilla y Aragón.
 - Crecimiento de la economía y desigualdades sociales.
- Los descubrimientos geográficos.
 - Las exploraciones portuguesas.
 - Las exploraciones castellanas. El descubrimiento de América. La primera vuelta al mundo.
- América precolombina.
- La organización administrativa y económica de América. La sociedad colonial.

Procedimentales.

- Interpreta y elabora mapas históricos y ejes cronológicos.
- Elabora un glosario con términos históricos.
- Interpreta el dibujo de la recreación histórica de una ciudad azteca.
- Analiza y realiza el comentario de texto de una fuente histórica.

Actitudinales.

- Muestra interés por el descubrimiento de nuevos territorios y por lo que supusieron para la expansión comercial.
- Valoración de la cultura de los pueblos precolombinos, conociendo sus manifestaciones artísticas y sus formas de vida.

Unidad 8. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 22/03/2021 - 14/04/2021 (3º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Planisferio Orbis Terrae, Rumold Mercator, 1587</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Visualización en el aula del vídeo <i>Los Reyes Católicos, documental</i> [https://www.youtube.com/watch?v=Pv_FsoWR4] y señalar los principales puntos de su política en una breve redacción.</p>
4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.	CCL, CMCT, CPAA, CSC, SIE, CEC.	Realizar el dibujo de una carabela.
	4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.	CCL, CPAA, CSC, SIE.	Elaboración de un mapa y una tabla conceptual con las civilizaciones maya, inca y azteca.
5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.	CCL, CPAA, CSC.	<p>Realización de un comentario de texto: <i>Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Bartolomé de las Casas, 1552</i>. (Anexo).</p> <p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>¿Cómo funcionaba una encomienda?</i> Descríbela.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Socrative</i>.</p>

❖ Unidad 9. La formación del Imperio español: el auge de los Austrias.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna.

Objetivos didácticos.

- Conocer la gran herencia territorial de Carlos I.
- Explicar la forma de gobierno del Imperio español por parte de Felipe II.
- Identificar los problemas que acechan a la estabilidad del imperio.

Contenidos.

Conceptuales.

- El Imperio español. Formación y organización.
 - Carlos I, un imperio universal.
 - Felipe II, apogeo del imperio hispánico.
- Reacciones ante el poder de los Austrias. Problemas internos y externos.
 - Las revueltas contra Carlos I. Guerra de las Comunidades y la rebelión de las Germanías.
 - La oposición a Felipe II. La rebelión de los moriscos.
- Los esfuerzos por mantener el Imperio. Los problemas exteriores.
- La organización social y económica.

Procedimentales.

- Interpreta y elabora mapas históricos, gráficos y ejes cronológicos.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Sintetiza las ideas principales mediante la elaboración de tablas conceptuales y esquemas.

Actitudinales.

- Concienciación de las actitudes intolerantes de la época hacia diversas colectividades culturales.
- Apreciación del rigor necesario en Historia a la hora de realizar búsquedas de información.

Unidad 9. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 19/04/2021 - 05/05/2021 (3º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.	CCL, CPAA, CSC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Carlos V y Felipe II, Antonio Arias Fernández, 1639</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de un mapa del imperio europeo de Carlos I.</p> <p>Comenta un gráfico del presupuesto de la monarquía en 1590.</p>
6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.	CCL, CPAA, CSC, SIE.	<p>Realización de una redacción de 15 líneas sobre <i>los Tercios españoles</i> ¿Qué soldados lo componían? ¿Cómo luchaban?</p> <p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>¿Por qué se rebelaron los comuneros en Castilla?</i> Razona tu respuesta.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i></p>

❖ Unidad 10. La decadencia del Imperio de los Austrias.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna.

Objetivos didácticos.

- Reconocer las causas del declive del imperio español.
- Conocer la Guerra de los Treinta Años, identificando sus consecuencias en el territorio español.
- Analizar la evolución de la población y la economía españolas en el siglo XVII.
- Comprender la importancia que supuso para la cultura el Siglo de Oro español.

Contenidos.

Conceptuales.

- La decadencia de los Austria:
 - Felipe III.
 - Felipe IV.
 - Carlos II.
- La pérdida de la hegemonía en Europa:
 - La Guerra de los Treinta Años.
 - Las revueltas de 1640.
- La crisis demográfica y económica.
- Aspectos sociales del siglo XVII.
- Esplendor cultural: el Siglo de Oro español.

Procedimentales.

- Sitúa en el espacio y en el tiempo los acontecimientos históricos descritos, interpretando y elaborando mapas y ejes cronológicos.
- Elabora e interpreta una pirámide social del siglo XVII.
- Realiza lecturas sobre la vida picaresca en el siglo XVII español, analizándolas en su contexto.

Actitudinales.

- Concienciación de cómo era la organización social y la vida cotidiana en la España en crisis del siglo XVII.
- Apreciación del esplendor cultural que supuso en nuestro país el Siglo de Oro español.

Unidad 10. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 10/05/2021 - 26/05/2021 (3º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.	CCL, CPAA, CSC, SIE.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>Las lanzas o La rendición de Breda, Diego Velázquez, 1635</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Elaboración de una tabla con los diferentes monarcas de la época y sus correspondientes validos.</p>
7. Conocer la importancia de algunos autores y obras en los siglos XVI y XVII.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Análisis de un mapa de la Península Ibérica con las revueltas de 1640.</p> <p>Elaboración de una redacción de 15 líneas sobre cómo era <i>la vida de pícaro</i> en la Corte.</p> <p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>El corral de comedias</i>. Descripción de sus funciones y ejemplos más relevantes.</p> <p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Socrative</i>.</p>

❖ Unidad 11. La Europa del Barroco.

Bloque 2. Historia. La Edad Moderna.

Objetivos didácticos.

- Analizar las transformaciones ocurridas en la Europa del siglo XVII.
- Describir las características de la monarquía absoluta.
- Conocer los conflictos que estallaron en Europa.
- Reconocer la importancia de los nuevos métodos científicos.
- Describir los rasgos distintivos del barroco, en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura.

Contenidos.

Conceptuales.

- El siglo XVII, una época de crisis y cambios.
 - El absolutismo monárquico.
 - El triunfo del parlamentarismo en Inglaterra.
- Los conflictos que enfrentaban a Europa.
- La revolución científica.
- El Barroco.
 - Arquitectura, escultura y pintura.
 - El arte barroco en España.

Procedimentales.

- Analiza e interpreta ejes cronológicos, mapas históricos, gráficos e imágenes de la época.
- Obtiene información de distintas fuentes a través de su búsqueda, selección y análisis.
- Analiza y realiza el comentario de obras de arte.

Actitudinales.

- Concienciación de las formas de gobierno del absolutismo y cómo difieren de la democracia actual.
- Apreciación y valoración del patrimonio artístico, recalcando su importancia y su puesta en valor en la actualidad.

Unidad 11. Procedimientos de evaluación.		Temporalización: 31/05/2021-16/06/2021 (3º trimestre).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Actividades
5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.	CCL, CPAA, CSC.	<p>Actividades de introducción: Observando la imagen introductoria del tema (<i>La ronda de noche, Rembrandt, 1642</i>), ¿qué nos sugiere? <i>Brainstorming</i>.</p> <p>Actividades de desarrollo: Análisis de un gráfico de población en Europa en el siglo XVII.</p>
6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.	CCL, CPAA, CSC, SIE.	<p>Redactar un pequeño texto sobre la vida en la corte de Luis XIV de Francia, el Rey Sol.</p> <p>Elaboración de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo: <i>Declaración de Derechos, 1689</i>. Explica que supuso este documento.</p>
7. Conocer la importancia de algunos autores y obras en los siglos XVI y XVII.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Elaboración de una tabla con los principales descubrimientos científicos de la época.</p> <p>Realización del comentario de obras de arte: <i>Apolo y Dafne</i>, Gian Lorenzo Bernini, 1625; <i>Plaza Mayor de Salamanca</i>, Alberto de Churriguera, 1729; y <i>Las Meninas</i>, Diego Velázquez, 1656.</p>
8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América.	8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. (común a todos)	CCL, CPAA, CSC, CEC.	<p>Actividades de consolidación o repaso: esquema y cuestionario de repaso elaborado con <i>Kahoot!</i></p>

5. Metodología.

5.1. Principios pedagógicos recogidos en la normativa.

La metodología didáctica es “*el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados*” según se establece en la letra g, del artículo 2 del capítulo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Lo que se pretende es conseguir el mejor aprovechamiento del alumnado en su proceso de aprendizaje a través de la didáctica.

Los principios metodológicos en que debe basarse el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran recogidos en el artículo 8, capítulo II, sección 1ª de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el cual establece que:

1. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

2. Los centros docentes elaborarán sus propuestas didácticas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. El trabajo en equipo del profesorado se asegurará con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación y el interés por el uso de las matemáticas y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral y escrita.

5. La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

6. La acogida del alumnado que se incorpora a primer curso y la coordinación entre la educación secundaria obligatoria y la educación primaria, y a ser posible con etapas posteriores, se garantizará con objeto de asegurar una adecuada transición del alumnado entre dichas etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

De aquí, se deduce que la metodología didáctica debe promover la autonomía en el aprendizaje, favorecer la atención a la diversidad y fomentar el trabajo en equipo. Asimismo, con ello se persigue la adquisición y desarrollo de las competencias clave (expresión oral y escrita, hábito de lectura, etc.). En el Anexo I.B., Materias del bloque de asignaturas troncales, Geografía e Historia, de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, se indica que es conveniente hacer hincapié en el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, insistiendo en la comprensión

lectora y la capacidad de expresarse correctamente. En este sentido se deben promover actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la expresión oral y escrita, así como aquellas que requieran de la utilización de un vocabulario riguroso a la hora de elaborar redacciones, resúmenes, esquemas, etc. Asimismo, se antoja como una tarea básica la adquisición de un pensamiento evolutivo, abstracto, de interrelación y lógico, con el fin de potenciar el análisis multicausal y la comprensión de las situaciones espacio-temporales.

5.2. Estrategias metodológicas generales.

Las estrategias metodológicas para enseñar ciencias sociales deben encontrar el equilibrio entre la clase magistral o expositiva y la interacción y participación activa del alumnado. Utilizando ambos métodos, el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje logrará unos niveles más óptimos para alcanzar los objetivos propuestos. Nosotros como docentes debemos conseguir que nuestros alumnos comprendan los contenidos, pero a la vez, tenemos que guiarlos dentro de este proceso, haciendo que nuestra asignatura capte su interés y les motive en su aprendizaje. Por todo ello, es fundamental combinar ambas estrategias metodológicas.

Como indica Dolors Quinquer, *“los métodos interactivos se identifican por qué el elemento central de una o más clases consiste en resolver un caso o un problema, poner en práctica una simulación, responder un interrogante, realizar una investigación o un proyecto. Para ello el alumnado ha de analizar la demanda, pensar, organizarse, buscar información, trabajar en equipo y tomar decisiones. El alumnado se convierte en el centro de la actividad y el profesorado ayuda y facilita el proceso. Asimismo, los métodos interactivos se optimizan si en su puesta en práctica se fomenta la cooperación, puesto que la interacción que entonces se produce entre los mismos estudiantes y entre estos y el profesorado facilita el aprendizaje”*. (Quinquer, 2004, p. 5). Por eso, en la estrategia metodológica que emplearé, fomento el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el pensamiento visual, etc., como parte de una metodología activa y participativa.

En este sentido, Ángel Licerias también nos señala que *“resulta lo más apropiado un enfoque metodológico flexible que, estrechamente interrelacionado con los demás aspectos y elementos del currículum, atienda a la individualización de la enseñanza y fomente estímulos en aquellos alumnos que presentan menores niveles de aptitud y competencia intelectual, promueva situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan los procesos interactivos entre todos los agentes educativos, entre los alumnos y el profesor y entre los propios alumnos. El método cooperativo conlleva un gran potencial en ese sentido”*. (Licerias, 2000, p.12). Está claro que una metodología activa basada en la cooperación es sumamente beneficiosa, pues tiene la capacidad de adaptarse a las individualidades de cada alumno para que sigan su propio ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, Cristòfol A. Trepàt nos propone diversas fases de trabajo: en la primera fase de evaluación inicial, el docente identifica los prerrequisitos indispensables para poder efectuar un puente cognitivo con la nueva información. Después, en la segunda, el docente establece la manera concreta de llevar a cabo el proceso de enseñanza mediante un contenido conceptual determinado. En la tercera fase, que es la exposición verbal del contenido anteriormente establecido, el alumnado atiende a la explicación magistral. Mientras que, en la

cuarta, se llevan a cabo una serie de actividades conjuntas entre el profesor y los alumnos, englobadas dentro del saber procedimental. En la quinta fase, se llevarán a cabo una serie de actividades de aprendizaje bien individualmente o en bien en grupos, cuyo fin es el seguimiento del proceso. Finalmente, en la sexta fase, los alumnos deben realizar una actividad de aprendizaje de manera individual, que permite al docente conocer el grado de aprendizaje alcanzado, y así tomar las medidas de refuerzo adecuadas en el caso de que no se hayan alcanzado los objetivos. (Trepát, 1995, pp. 52-54).

Siguiendo todos estos principios metodológicos, el desarrollo de esta materia se basará en una exposición magistral y una metodología activa y participativa con atención personalizada, según las necesidades individuales de cada alumno. Se potenciará el estudio y el trabajo tanto autónomo como en grupo (cooperativo). Asimismo, se animará a los alumnos a que participen en el desarrollo de la sesión y se resolverán todas las dudas que surjan en la misma.

La exposición magistral se desarrolla siempre a partir de una **introducción**, siguiendo con el desarrollo, la consolidación, el refuerzo y la síntesis de ideas y conceptos. Por lo tanto, para introducir el tema se observa la imagen con la que comienza el tema (*Visual thinking*), que siempre es representativa de todo el contenido del mismo, y se pide a los alumnos que expongan sus ideas en voz alta entre todo el grupo (*Brainstorming*). De esta manera, es posible comprobar el grado de conocimiento anterior que los estudiantes poseen del tema que vamos a comenzar, y a la vez se promueve el desarrollo del pensamiento visual. Después, en la fase de **desarrollo**, para introducir los nuevos contenidos, se realiza una explicación, insistiendo mucho en lo más importante, y que les cuesta más entender, indicándoles que anoten los conceptos nuevos que luego añadirán a su glosario de términos históricos. Así se favorece el aprendizaje de conceptos, tan importante en nuestra asignatura. Se intercalan anécdotas y referencias al mundo actual para captar el interés del alumnado. Para reforzar la exposición, se emplean diversos recursos, como mapas, ejes cronológicos, reproducciones arqueológicas, presentaciones *PowerPoint*, imágenes, vídeos... Otra manera de conseguir lo anterior y no caer en la monotonía, es realizar diversas preguntas que les motiven y que a la vez sirven para afianzar sus conocimientos. En ellas se relaciona lo dado con lo nuevo, señalando sus semejanzas y diferencias, estableciendo así conexiones mediante pequeños coloquios y debates entre ellos. Para desarrollar los contenidos relativos a la Historia del arte, se han elaborado presentaciones *PowerPoint* con las imágenes propias del tema, así como una tabla de contenidos que los alumnos han de rellenar con la información más relevante. Al ir desarrollando los contenidos a la vez que se proyectan las imágenes, les resulta más fácil comprender todos estos conceptos.

Para desarrollar la expresión oral y escrita, cada vez un alumno distinto leerá en voz alta del libro de texto fragmentos de los contenidos que estamos dando. Acto seguido, el profesor escribe en la pizarra de tiza los puntos más relevantes de lo leído, para que los alumnos lo copien en sus cuadernos. De esta manera, se promueve la lecto-escritura y les sirve para afianzar conocimientos. Después, en la fase de **consolidación**, se realizan las actividades propuestas, que serán de elaboración propia o se extraerán del libro de texto. Es aquí donde se desarrollará el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos (PBL). Estas sirven para comprender mejor todos los contenidos. Las actividades se realizarán en clase, aunque algunas más específicas serán mandadas para que los alumnos las realicen en sus casas, pues son de

elaboración más compleja y requieren una inversión de tiempo mayor. Al finalizar el tema, en la fase de **síntesis**, siempre se realiza con ellos un repaso de lo dado, usando aplicaciones como *Kahoot!* o *Socrative* para que resuelvan cuestionarios de evaluación, y deben elaborar un esquema de todos los contenidos vistos, que será revisado de sus cuadernos por parte del profesor posteriormente.

5.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo con las metodologías didácticas expuestas, se diseñarán una serie de actividades para que los alumnos realicen. A través de ellas no solo se desarrollan y trabajan los contenidos, sino que además se promueve un aprendizaje activo y participativo.

Las mismas serán de elaboración propia o consistirán en las recogidas en el libro de texto de la asignatura. Las primeras ya han sido detalladas anteriormente en la secuenciación de cada unidad didáctica, mientras que las segundas consistirán en preguntas breves que inciden en los contenidos de cada unidad (por ejemplo, *¿Qué eran las cortes o parlamentos medievales?*, *¿Qué actuaciones emprendieron los Reyes Católicos para unir los diferentes reinos peninsulares?*, *¿Cuáles fueron las temáticas y tipologías más destacadas de la escultura renacentista española?*, etc.). De las actividades del libro de texto, el docente elegirá las que le parezcan más apropiadas para los objetivos que se ha marcado dentro de cada unidad didáctica. A través de la realización de todas estas actividades propuestas, los alumnos desarrollarán las habilidades y competencias encaminadas a buscar información, interpretar diferentes datos, realizar comentarios de textos, etc.

Como hemos visto, los distintos tipos de actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- **Actividades de introducción:** nos permiten detectar los conocimientos previos del alumnado antes de introducir el contenido nuevo. Se promueve el pensamiento visual (*Visual thinking*), pues siempre se comienza con una imagen significativa que hace a los alumnos reflexionar sobre la misma. De este modo, se fomenta la participación activa mediante una lluvia de ideas (*Brainstorming*) en la que expondrán lo que les sugiere la imagen. El profesor intervendrá para resolver dudas, aclarar conceptos... Esta primera actividad es muy importante, ya que permite al docente conocer de qué base debe partir en la explicación del tema, a la vez que sitúa a los alumnos en los contenidos que se van a desarrollar. (Imágenes introductorias de cada unidad didáctica en el Anexo).

- **Actividades de desarrollo:** son las más frecuentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y abarcan diversos grados de dificultad. Mediante ellas, se trabajan los contenidos del tema de una manera autónoma por parte del alumnado. Sirven para afianzar los contenidos. Se abordarán diferentes técnicas de trabajo e investigación, de modo que con su realización los alumnos comprenderán los métodos propios de la disciplina histórica, interpretando y elaborando mapas, ejes cronológicos, reproducciones arqueológicas, listas de vocabulario que contienen los conceptos históricos, análisis de fuentes históricas primarias o secundarias, comentario de obras artísticas... El profesor llevará un control de la elaboración de estas actividades por parte de cada alumno, anotándolo en su cuaderno de notas. Después, se corrigen entre todo el grupo de alumnos en voz alta, para que puedan subsanar sus errores y comprobar sus aciertos. Todas estas actividades son evaluables a través del cuaderno del alumno. En este

apartado es donde se desarrollan las metodologías didácticas de aprendizaje cooperativo y de aprendizaje basado en proyectos (*Project Based Learning*, PBL) que estarán encaminadas a lograr la integración de los conocimientos teóricos y prácticos en proyectos que fomentan el desarrollo de sus hábitos de trabajo. La segunda, se trabajará a través del planteamiento de preguntas o problemas que los alumnos han de resolver a través de un trabajo de investigación desarrolladas en el punto 4.3. *Secuenciación de contenidos (Unidades Didácticas)*, por ejemplo, la descripción de la ciudad medieval, el dibujo de una carabela, los tercios españoles, etc. Estas se realizarán de manera individual, aunque se da la posibilidad de contar con el apoyo y la colaboración del resto de compañeros en caso de tener alguna duda.

Dentro de las actividades basadas en el aprendizaje cooperativo se encuentran los trabajos de investigación en grupo (3-4 miembros) especificados en cada una de las unidades didácticas. Mediante los mismos, se desarrolla la capacidad organizativa y la toma de decisiones, así como la búsqueda y exposición de la información. Los comentarios de texto y los comentarios de arte siempre tendrán un carácter individual. Para su correcta elaboración, los alumnos han de seguir un guion con las pautas para su correcto desarrollo, que les será entregado y explicado por parte del profesor. Tanto los trabajos de investigación, como los comentarios, forman parte de la nota de la asignatura, por lo que serán corregidos y evaluados por el profesor.

- **Actividades de consolidación o repaso:** nos permiten valorar el grado de consecución de los objetivos y competencias clave al final de cada unidad didáctica. Estas actividades incluirán la elaboración de esquemas con los contenidos de los temas que se acaban de ver, así como la resolución de cuestionarios tipo test elaborados por el docente a través de aplicaciones de gamificación como *Kahoot!* o *Socrative*. De este modo, se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se comprobará la correcta realización de los esquemas en los cuadernos de los alumnos por parte del profesor. Asimismo, para la realización de los cuestionarios a través de las anteriores aplicaciones, es necesario que el profesor solicite un permiso por escrito a los padres de los alumnos, para que ese día puedan llevar su teléfono móvil al centro, pues la normativa del RRI del instituto contempla la prohibición de que los alumnos del primer ciclo de ESO lleven a clase sus dispositivos móviles.

En respuesta a la diversidad del alumnado, y atendiendo a sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, han de plantearse además actividades de refuerzo y actividades de ampliación. Las primeras están diseñadas para el alumnado que posee dificultades en el proceso de aprendizaje, por lo que se han de buscar estrategias metodológicas que nos permitan adaptarnos a su problemática con el fin de que superen de manera satisfactoria la asignatura. Se trata de actividades de una sencillez mayor que cuentan con el apoyo del docente en su elaboración. Por otro lado, las actividades de ampliación se dirigen a los alumnos que encuentran más facilidades a la hora de realizar las tareas, destacando en el proceso de aprendizaje (alumnos con altas capacidades). En ellas se profundiza en los contenidos de la materia.

5.4. Actividades extraescolares y complementarias.

Se organizarán diversas actividades extraescolares y complementarias que se llevarán a cabo siempre y cuando las Consejerías sanitaria y educativa lo permitan según las circunstancias del momento. Estas actividades proporcionarán al alumnado nuevas experiencias

y oportunidades de aprendizaje, reforzando los contenidos vistos en el aula situándolos en su contexto, pues al romper las barreras físicas del aula y salir al exterior, el aprendizaje se adquiere más fácilmente.

En esta programación didáctica se han planteado las siguientes actividades extraescolares:

- Visita al conjunto histórico de Puebla de Sanabria (Zamora). Visitaremos la Iglesia de Santa María del Azogue, del siglo XII, para admirar su portada románica, y el castillo de los Condes de Benavente, una fortaleza militar del siglo XV. Así podrán conocer de primera mano alguna construcción medieval. Tiene relación con la unidad didáctica 3 y se llevará a cabo el día 18/11/2020. Al tratarse de una actividad en nuestro entorno, su duración solo será de 3 horas. La actividad que tienen que realizar los alumnos ya está descrita en su correspondiente unidad didáctica.

- Visita a la ciudad de León (Catedral, Basílica de San Isidoro y casco histórico). Nos centraremos, por tanto, en los monumentos góticos de la ciudad, y lo relacionaremos asimismo con el Camino de Santiago. Tiene relación con la unidad didáctica 6 y se llevará a cabo el día 03/02/2021. Es una actividad que requiere desplazamiento, por lo que se desarrollará a lo largo del día. Se entregará un dossier de actividades para que los alumnos las realicen.

- Visita a la ciudad de Salamanca (fachada de la Universidad, el palacio de Monterrey, Casa de las Conchas, Plaza Mayor y su casco histórico). Los alumnos podrán observar los estilos renacentista y barroco españoles. Tiene relación con la unidad didáctica 7 y se llevará a cabo el día 26/04/2021. Es una actividad que requiere desplazamiento, por lo que se desarrollará a lo largo del día. Se entregará un dossier de actividades para que los alumnos las realicen.

Las actividades complementarias que se llevarán a cabo, aprovecharán posibles exposiciones y eventos culturales que surjan en nuestro entorno cercano. Tendrán lugar dentro del horario escolar. Además, se organizará y participará en actividades relacionadas con fiestas y fechas significativas, como el día de la Constitución, del Medioambiente, del Libro, etc.

5.5 Agrupamientos, selección de espacios y temporalización.

Respecto a los **agrupamientos**, también ha de atenderse a lo que indiquen las Consejerías de Sanidad y de Educación según las circunstancias del momento. Si la situación lo permite, se formarán grupos de tres-cuatro alumnos, los cuales serán establecidos por el profesor en base a los criterios que considere más oportunos dependiendo de la actividad a desarrollar. Estos grupos no serán fijos, pues irán variando sus componentes a lo largo del curso académico, teniendo en cuenta la heterogeneidad y la flexibilidad. Por el contrario, si las recomendaciones por parte de la administración así lo aconsejan, los alumnos realizarán actividades individuales, atendiendo a las medidas higiénico-sanitarias establecidas frente al COVID-19.

Los **espacios** que se utilizarán en el desarrollo de las clases serán el aula propia de cada grupo del curso de 2º ESO. Ocasionalmente, se podrán utilizar otros espacios interiores del centro distintos del aula, como las aulas TIC o el salón de actos; o los espacios exteriores, cuando se realicen salidas a entornos históricos o visitas a monumentos o museos.

En cuanto a la **temporalización**, en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Ciencias Sociales cuenta con tres horas a la semana, siendo el total del curso de 106 horas lectivas, una vez excluidos festivos y vacaciones según establece el calendario escolar de la Junta de Castilla y León para el curso académico 2020-2021. El curso se divide a su vez en tres trimestres, quedando la distribución de la siguiente manera: 39 días lectivos el primer trimestre, 31 días lectivos el segundo trimestre, y 36 días lectivos el tercer trimestre. Cada unidad didáctica se desarrollará en 7 sesiones aproximadamente, más una sesión dedicada a la prueba escrita individual de cada unidad didáctica. A esto hay que sumarle tres sesiones para las pruebas de evaluación dedicadas a la recuperación, más otras tres sesiones dedicadas a las actividades extraescolares. Todo ello nos da un margen de 12 sesiones en total aproximadamente para afrontar posibles imprevistos, así como retrasos en el desarrollo de las unidades didácticas porque requieran mayor tiempo de explicación. Es decir, contamos cada trimestre con 4 sesiones de margen, que se utilizarán como sea más conveniente para el correcto desarrollo de la programación didáctica.

5.6. Materiales y recursos didácticos.

Los recursos y materiales usados en el desarrollo de la programación didáctica son:

- El libro de texto: García, M. Gatell, C. y Riesco, S. (2016). *Geografía e Historia, 2º ESO, Castilla y León*. Libro 1 y 2. Barcelona: Vicens Vives. El libro usado para la adaptación curricular significativa será: García, M. y Gatell, C. (2016). *Geografía e Historia, 2D, Castilla y León*. Libro 1 y 2. (Diversidad). Barcelona: Vicens Vives. Se usará en todas las sesiones como recurso de apoyo a la explicación.

- El cuaderno de trabajo de cada alumno: se recomienda el uso de cuadernos de espiral, para que les sea más fácil a los alumnos su organización, pero son libres de usar hojas sueltas, siempre y cuando lleven un orden. El cuaderno es objeto de evaluación por parte del profesor, y en él se incluirán todas las actividades de las unidades didácticas, a excepción de los comentarios de arte y de texto y de los trabajos en grupo. También se recogerán en él los apuntes que copien de la pizarra y los esquemas realizados como síntesis de los temas, por lo que constituye una herramienta de estudio.

- Los propios del centro educativo, disponibles en el Departamento de Geografía e Historia, como mapas, reproducciones arqueológicas, libros, revistas, etc. Además de los que se encuentran en cada aula como la pizarra clásica de tiza, el ordenador de sobremesa o portátil, el proyector, la pantalla, los altavoces, el micrófono, y acceso a internet, que se usarán para proyectar los materiales audiovisuales como presentaciones *PowerPoint*, vídeos, imágenes, canciones...

- Los recursos TIC: *Kahoot!*, *Socrative*, *YouTube*, *Pixton*, *Microsoft Teams*, *PowerPoint*, etc.

5.7. Adaptación a la situación excepcional causada por el COVID-19.

Teniendo en cuenta la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020-21, su artículo 11 enumera los siguientes criterios:

2. En relación con la metodología didáctica, se han articulado recursos que permiten la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia priorizando aquéllas que favorecen el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

3. Tienen un marcado protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que permitan el trabajo autónomo de los alumnos, tanto en la enseñanza presencial como a distancia.

4. Las actividades diseñadas son susceptibles de ser desarrolladas de forma presencial y no presencial. Tienen un carácter eminentemente práctico, abierto y favorecen los procesos de evaluación continua.

5. Los procedimientos e instrumentos de evaluación han sido diseñados de forma que permiten determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecúan a modalidades de enseñanza presencial y no presencial.

Del mismo modo, ante esta situación excepcional, se han de realizar una serie de ajustes en la programación didáctica para adecuarnos al Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales según recoge el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso 2020-21. En cuanto a los criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación, para el nivel que nos ocupa, 2º ESO, se establecen como tal los considerados como contenidos mínimos (4.1. *Contenidos mínimos de la materia*) con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables. Esta elección se ha realizado teniendo en cuenta su importancia en el desarrollo de competencias básicas por el alumnado.

Respecto a las decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia, la norma general es que se mantendrá la metodología general empleada en la educación presencial en la medida de lo posible, introduciendo nuevos recursos y efectuando las necesarias transformaciones cuando así se requiera. La Competencia digital jugará un papel muy importante en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, la metodología didáctica que se usará será el aula invertida o *Flipped classroom*. A través de las aulas virtuales de *Educacyl* basadas en la plataforma *Moodle*, el profesor subirá vídeos con los contenidos previos a trabajar. Además, se podrán realizar diferentes proyectos cooperativos gracias a *Microsoft Teams*. De este modo, se utilizarán videoconferencias con el alumnado en sustitución de las clases magistrales y se adaptarán las actividades previstas para cada materia a formatos digitales para su correcta evaluación y calificación. Los materiales y recursos para el correcto desarrollo curricular que se emplearán en la enseñanza no presencial serán la Plataforma Digital *Moodle* en sustitución de las clases magistrales, así como en todas las tareas y actividades de atención al alumnado en el aula; el correo de *educa.jcyl.es* para el contacto con el alumnado y el envío y recepción de tareas y actividades escritas; y documentos y archivos generados a través de las aplicaciones de *Microsoft Teams*. Además, se usarán los libros de texto de la materia y los apuntes facilitados por el profesor en formato digital. Se dispone también de varios recursos *online* de libre acceso o concedidos por las editoriales *Edubook en Red* *Vicens Vives*.

En lo que concierne a las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en la modalidad a distancia, lo primero

que debemos hacer es un curso de estrategias para el correcto manejo de las TIC. Cuando el alumnado domine el acceso y funcionamiento de las mismas, ya se podrán poner en práctica las decisiones metodológicas y didácticas adoptadas en la materia. En cuanto a los criterios de calificación, durante los periodos de suspensión de la actividad presencial se adoptará un modelo de evaluación continua. Las distintas actividades desarrolladas y entregadas a través de los medios digitales anteriormente señalados constituirán la base para la calificación de los contenidos, estándares y competencias trabajadas. Se prescindirá de las pruebas escritas convencionales (exámenes ordinarios). Las calificaciones que se obtengan en el periodo no presencial harán promedio de forma proporcional en función de su duración y de los contenidos impartidos y evaluados, con la de los periodos de educación presencial. Se informará a los alumnos y a sus familias en todo momento de estos instrumentos de evaluación y de sus criterios de calificación, así como del promedio que se obtiene respecto al periodo presencial.

Además, se llevarán a cabo actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial, para el alumnado que encuentre dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se buscarán estrategias para adaptarnos a su problemática específica. Se procederá del mismo modo con las actividades de ampliación.

Finalmente, en lo que respecta a las actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial, se diseñarán y aplicarán las adaptaciones curriculares significativas y no significativas que sean necesarias para el alumnado que presente necesidades educativas especiales. Se contará con las familias y se trabajará estrechamente con el Departamento de Orientación, del que se tendrán en cuenta las indicaciones psicopedagógicas que realice.

6. Evaluación.

6.1. Marco legislativo y principios de la evaluación.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en el artículo 28 del capítulo III, señala que *“la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales”*.

Por lo tanto, la función de la evaluación es la de valorar si el alumno está logrando los objetivos marcados y si se están desarrollando las competencias clave dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria será **continua e individualizada**, pues siempre se comienza con una evaluación inicial que nos permite comprobar el nivel de conocimientos y habilidades de nuestros alumnos, y se sigue cada día del curso académico observando lo anterior. Para ello, no se tendrán en cuenta únicamente los contenidos, sino también la motivación y el esfuerzo que el alumno muestre hacia la materia. La función formativa de la evaluación señala que esta ha de ser educativa debido a la formación que en sí misma debe facilitar. hace referencia a la labor de diagnóstico que realizamos respecto a la capacidad de los alumnos en cuanto a su proceso de aprendizaje, de la cual ellos deben ser conscientes. La evaluación se considera asimismo integral, pues pretende lograr el desarrollo de las competencias clave, además de dirigirse hacia tres tipos de

contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. En cuanto a la función integradora, hace referencia a que se debe atender fundamentalmente a las capacidades generales de la etapa a la hora de decidir sobre la promoción de un alumno. Hemos visto también que toda la normativa hace hincapié en que la evaluación ha de garantizar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, adaptándose las pruebas de evaluación a las necesidades de educación específicas que presenta cada alumno. Igualmente, el principio de transparencia ha de regir en la evaluación, por lo que las familias pueden participar en este proceso en la revisión de las calificaciones.

6.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en el Capítulo IV, sección 1ª, artículo 32, señala que “*los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I.B y I.C, respectivamente, de esta orden*”.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su capítulo I, artículo 2, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, pues describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr tanto en conocimientos como en competencias. Son amplios y genéricos, y se concretan en una serie de estándares de aprendizaje evaluables. Estos, son más específicos que los anteriores y se relacionan con los contenidos básicos. Definen los resultados de aprendizaje, concretando lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Por ello, deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado por el alumnado.

Para la concreción de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para la asignatura de Ciencias Sociales en el segundo curso, se ha seguido lo dispuesto en la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los cuales se encuentran recogidos en el Anexo I.B, Materias del bloque de asignaturas troncales, Geografía e Historia, Segundo curso.

Por cuestiones de organización dentro de esta programación didáctica, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se han desarrollado ya en la secuenciación de cada unidad didáctica, relacionándolos a su vez con las competencias clave correspondientes. (4.3. *Secuenciación de contenidos: Unidades Didácticas*).

6.3. Procedimientos, instrumentos y fases de evaluación.

Para establecer si se han adquirido los contenidos y alcanzado las competencias y estándares de aprendizaje evaluables, se utilizarán los siguientes procedimientos que se basarán en una evaluación continua:

- **Evaluación inicial.** Al inicio del curso académico, se realizará una prueba de nivel inicial tanto de manera escrita (cuestionarios breves) como de forma oral (preguntas cortas

sobre un contenido específico), cuyo fin es valorar y conocer los conocimientos y habilidades previas del alumnado sobre conceptos básicos ya vistos en cursos anteriores.

- **Realización diaria de actividades de diverso tipo.** Se relacionan con los contenidos que se van trabajando. Para valorarlas se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables referidos en los criterios de evaluación, y relacionados con sus respectivas competencias. Estas tareas y actividades son las denominadas actividades de introducción, de desarrollo y de consolidación ya vistas en puntos anteriores de esta programación. La manera de valorar este punto será mediante la observación y valoración del trabajo diario y seguimiento de la clase para evaluar hábitos (es decir, como realiza las actividades dentro y fuera del aula) y actitudes (asistencia, atención, trabajo, esfuerzo, participación, habilidades sociales, etc. que el alumno muestra respecto a la asignatura). Asimismo, es muy importante también la observación y valoración del cuaderno de clase para comprobar la realización y corrección de actividades y trabajos (limpieza, orden, contenidos, redacción, ortografía...).

- **Pruebas escritas.** La prueba individual escrita (examen) podrá combinar preguntas de respuesta corta (para evaluar la memorización), preguntas de exposición de contenidos (para evaluar la capacidad de síntesis, de organización, y de expresión), y preguntas de interpretación de datos (para evaluar el tratamiento de la información y la capacidad de aplicar los conocimientos). (Ejemplo en Anexo).

La evaluación de la asignatura será llevada a cabo en tres evaluaciones, una por cada trimestre, resumidas en esta tabla:

Unidad Didáctica	Fecha	Revisión
1	13/10/2020	16/10/2020
2	03/11/2020	06/11/2020
3	24/11/2020	27/11/2020
4	18/12/2020	21/12/2020
Recuperación 1º trimestre	12/01/2021	15/01/2021
5	01/02/2021	04/02/2021
6	02/03/2021	05/03/2021
7	22/03/2021	23/03/2021
Recuperación 2º trimestre	15/04/2021	19/04/2021
8	21/04/2021	26/04/2021
9	12/05/2021	17/05/2021
10	01/06/2021	04/06/2021
11	17/06/2021	18/06/2021
Recuperación 3º trimestre	19/06/2021	21/06/2021
Evaluación final junio	21/06/2021	22/06/2021
Evaluación recuperación septiembre	02/09/2021	06/09/2021

6.4. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación.

Como resultado del proceso de evaluación, se formulará una valoración al final de cada una de las tres evaluaciones ordinarias planteadas. Dicha valoración alcanzada por el alumno será expresada mediante un número entero entre el 0 y el 10, consignándose a través de estos términos: Insuficiente (0-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10),

considerándose necesario para obtener una calificación positiva en el proceso de calificación, obtener una calificación media igual o superior a Suficiente (5).

Las directrices a seguir en cuanto a los criterios de calificación han sido comunicadas a los alumnos al comienzo del curso académico y serán las siguientes:

Información recogida por el profesor de forma sistemática en su cuaderno de clase, relativa a **la realización de las distintas actividades diarias** antes señaladas, la cual representará un **30%** de la nota en cada evaluación, siendo un 10% de la misma correspondiente a los trabajos individuales y de grupo, un 10% para el cuaderno del alumno (en el que se recogen las tareas/actividades de cada Unidad Didáctica), y el último 10% para la actitud y el interés hacia la materia. Tanto para los trabajos individuales y de grupo como para el cuaderno del alumno, el docente seguirá unas rúbricas de evaluación para su calificación. (ejemplos en Anexo). La calificación de la actitud supone un punto sobre la calificación final, que se perderá en caso de un mal comportamiento o un desinterés manifiesto hacia la asignatura por parte de los alumnos. Con la intención de reorientar los hábitos de trabajo y el comportamiento de los alumnos (falta de motivación, de atención, de concentración...) con peores resultados, se procurará un seguimiento más individualizado y continuo de estos alumnos.

Prueba escrita individual, que supondrá el **70%** restante de la nota. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada Unidad Didáctica, como hemos visto en las fases de evaluación anteriores. Dicha prueba tendrá una valoración máxima de 10 puntos, y tiene la siguiente estructura: cinco preguntas cortas con una puntuación de 5 puntos, ocho preguntas de verdadero-falso con una puntuación de 2 puntos, y una pregunta de desarrollo con una puntuación de 3 puntos (ejemplo en Anexo). Para superar la prueba escrita satisfactoriamente será necesario obtener una nota de Suficiente (5) o superior. Tanto las faltas de ortografía como una mala redacción y presentación supondrán una bajada en la calificación de la prueba.

Respecto a la atención a la diversidad, no debemos de olvidar que la evaluación, en todos los casos, ha de ser individualizada, lo que en la práctica diaria de clase significa que se ha de programar cada singularidad que haya de forma individual, con objetivos, contenidos, criterios, estándares... específicos para cada caso. Para atender a la diversidad, se programarán y desarrollarán todas aquellas medidas que sean necesarias para recuperar las materias suspendas de nuestro alumnado a lo largo del curso de forma individualizada, con pruebas concretas.

En cuanto a la recuperación de una evaluación suspenda se realizará mediante una prueba escrita que versará únicamente sobre los contenidos no superados en dicho período. La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la nota suspenda. Se realizará una prueba escrita de recuperación por evaluación y una final en junio, en la que se incluirán únicamente los contenidos suspensos. En caso de superar la misma, la nueva calificación sustituirá a la suspenda. Hay que recordar que el aprobar exámenes parciales no supone la recuperación de la asignatura. Como tampoco el hecho de aprobar un examen de la tercera y última evaluación o el examen final, significa aprobar las evaluaciones anteriores, si no se han recuperado las evaluaciones anteriores mediante el sistema de recuperación señalado.

Existirá una evaluación extraordinaria en septiembre para el alumnado que no haya conseguido superar satisfactoriamente la asignatura en la convocatoria de junio, donde se examinará de toda la materia, independientemente de las evaluaciones suspensas. La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita que supondrá el 70% de la nota y el otro 30% consistirá en la entrega de una serie de actividades mandadas por el profesor, relacionadas con los contenidos vistos a lo largo del curso.

Respecto al alumnado que promocione con materias pendientes (evaluación negativa), se establece que tendrán que ser evaluados por el profesor del área o materia respectiva del curso al que promocionan. Dicho docente se encargará de fijar los medios necesarios para posibilitar la recuperación del alumnado de dichas materias. Pueden consistir en la realización y entrega de actividades sobre contenidos mínimos de las materias suspendidas, trabajo que será controlado y evaluado por el profesor. Además, también se podrá presentar a los exámenes de recuperación de dichas materias en las convocatorias extraordinarias establecidas.

7. Atención a la diversidad.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en el artículo 23 de la sección 3ª del capítulo III, señala que *“la atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas”*.

Asimismo, el artículo 9 del capítulo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, nos indica que la atención a la diversidad es necesaria *“para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”*.

En el artículo 16 del capítulo II de esta misma normativa se señala que las medidas de atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria deben estar orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de esta etapa. Para ello, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común, arbitrando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno. Las Administraciones educativas deberán realizar: las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En base a lo visto con anterioridad, el currículo de la materia ha de ser abierto y flexible, con el fin de permitir la adecuación a la realidad del centro, del alumnado y del profesor. Sabemos que no todos los alumnos tienen la misma capacidad de aprendizaje, por lo tanto, su nivel de conocimientos se ha de conseguir en función de sus características individuales y de todos aquellos factores que influyan en su madurez personal. Es necesario que en los centros se desarrollen procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados al grupo y a los individuos, en los que exista una reflexión sobre qué medidas correctoras hay que aplicar. Se buscarán estrategias que nos permitan adaptarnos a la problemática específica de cada alumno.

Ya indicamos en las características del alumnado, que 2º ESO se trata de un curso heterogéneo, conformado por alumnos con diferentes capacidades y procedencias culturales. Tenemos un alumno repetidor, una alumna extranjera de nacionalidad marroquí, un alumno diagnosticado con TDAH leve y una alumna NEAE con dificultades graves en la movilidad y limitaciones cognitivas. Con los tres primeros se emplearán medidas de atención a la diversidad ordinarias, mientras que con la última será necesario adoptar medidas extraordinarias. Aunque siempre estaremos pendientes de cualquier cambio que requiriera la toma de otro tipo de medidas.

Por ello, la atención a la diversidad la llevaremos a cabo mediante **medidas ordinarias** dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades leves. De este modo, se diversificarán los niveles de dificultad (clasificación de las actividades por niveles de dificultad para que los alumnos puedan acceder a ellas según sus capacidades y formas de aprendizaje). Se podrán planificar actividades de refuerzo y de ampliación, como ya hemos señalado. En este sentido, la atención a la diversidad se hará tanto para aquellos alumnos cuyas capacidades y habilidades estén por debajo de la media del grupo, como para aquellos que se encuentren por encima de dicha media. A través de propuestas organizativas, los grupos adecuaran su composición y el número de alumnos a sus características y necesidades (agrupamientos flexibles). También se realizarán adaptaciones curriculares no significativas en todos aquellos casos que lo requieran, si las anteriores medidas no han sido suficientes para el correcto proceso de aprendizaje. Afecta únicamente a la metodología y a las actividades, no modifica ninguno de los elementos esenciales del currículo. Se propondrán modelos de exámenes cuyas pruebas atiendan a la diversidad (en función de las capacidades o dificultades de algunos alumnos). Asimismo, mediante la acción tutorial, se podrán detectar las dificultades y particularidades de cada alumno, y adoptar las medidas oportunas. El alumno TDAH se situará en la primera fila para mantener el contacto visual en todo momento con el profesor, y anotará en una agenda todas las actividades que debe realizar, así como las pruebas de evaluación. Las tareas serán pautadas, verificando en todo momento que entiende. También se le dejará más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.

Como **medidas extraordinarias**, se llevará a cabo una adaptación curricular significativa (ACIS) para aquella alumna que lo necesita. A principios de curso, tras los informes del Departamento de Orientación, el profesor adaptará la programación para esta alumna. Se han realizado modificaciones en elementos de la programación que afectan a los aprendizajes esenciales, es decir, a los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación. Además, se podrá modificar la temporalización, así como priorizar, introducir o eliminar alguno de los elementos antes referido. El ámbito organizativo también se verá

alterado, pues ha de adaptarse a las necesidades extraordinarias de esta alumna. Durante algunas horas de la jornada lectiva, tendrá que ausentarse de clase para recibir apoyo por parte del equipo de orientación o acudir a fisioterapia. Aunque este hecho no afecta a ninguna de nuestras sesiones, acudiendo a clase con regularidad. Se ha adaptado el espacio del aula a sus limitaciones físicas, situándose en primera fila cerca de la pizarra, para poder mantener el contacto visual con el profesor. De este modo, el profesor podrá verificar en todo momento que entiende las explicaciones. Esta alumna utilizará un libro de texto adaptado a sus necesidades educativas, y todas las actividades que desarrolle, así como las pruebas de evaluación se diseñarán atendiendo a dichos requisitos específicos (preguntas tipo test, rellenar huecos en un texto con palabras, unir con flechas, etc.). (Anexo).

8. Elementos transversales.

8.1. La educación en valores.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en el artículo 1, letra c), del capítulo I, señala que la educación se inspira en los principios de: *“la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*.

Como vemos, dentro de los principios en los que se inspira la educación, cobra un lugar relevante la transmisión de los valores antes mencionados, los cuales constituyen la base de la vida en común, según indica el artículo 6, capítulo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Esta educación en valores debe sustentar la igualdad y la justicia, preparando al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y su participación en la sociedad de manera activa, y educando sin prejuicios. Por todo ello, se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad; el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se informará de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al igual que sobre la protección ante emergencias y catástrofes; se promoverá el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor; diversas medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil; así como la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

La educación en valores contribuye a que los alumnos sepan desenvolverse en la sociedad en la que viven, ayudándoles a entender la realidad para poder actuar sobre ella haciendo uso de sus derechos. Estos valores se trabajarán a lo largo de todo el curso académico, integrándolos en los contenidos del currículo dentro del programa de la asignatura, usando para ello una metodología participativa, pudiéndose dedicar asimismo jornadas específicas a ellos, como es el caso del Día Internacional de la Paz, el Día Mundial de la Infancia, o el Día Internacional de la Mujer.

En nuestra asignatura, Ciencias Sociales de 2º ESO, la educación moral y cívica y la educación para la paz, se puede trabajar, por ejemplo, al abordar la Unidad 2. *El legado de la civilización islámica: al-Ándalus*, promoviendo la mejora de la convivencia y la comprensión mutua entre las religiones y las culturas islámica y cristiana, así como haciendo hincapié en que los miembros de estas sociedades carecían de la igualdad de oportunidades de las cuales gozamos en la actualidad gracias a los sistemas democráticos.

Asimismo, la educación para la igualdad se abordará en la Unidad 8. *Una nueva era de descubrimientos geográficos*, señalando el tratamiento impartido a los nativos americanos, los cuales fueron cristianizados y sometidos, o cuando se hable de la expulsión de los judíos en la Península Ibérica por parte de los Reyes Católicos.

Respecto a la educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, se trabajará, a modo de ejemplo, en la Unidad 7. *La Edad Moderna. Nuevas formas de pensar*, al referirnos a las mujeres del Humanismo, como es el caso de Lucía de Medrano o Isabella d'Este. El tema de la mujer se abordará en todas las unidades, haciendo siempre referencia a la vida de las mujeres en ese periodo histórico.

La educación para el desarrollo sostenible y el medio ambiente se aborda, por ejemplo, en la Unidad 5. *El desarrollo de las ciudades en la Edad Media. La cultura y el arte del gótico*, cuando se habla de la explotación de los recursos naturales y el desarrollo urbano, haciendo ver la necesidad de un progreso económico respetuoso con el entorno.

Asimismo, el citado artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, señala que en Educación Secundaria Obligatoria hay una serie de elementos transversales en todas las materias que han de ser trabajados de manera obligatoria, que son los siguientes: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

8.2. Medidas para estimular la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

Para mejorar las habilidades en comprensión lectora y en expresión oral y escrita de nuestro alumnado, se llevarán a cabo una serie de medidas encaminadas a incentivarlas y reforzarlas. Estas son: la localización de información, la comprensión, interpretación y comentario de textos, gráficos, imágenes y mapas, además de la exposición pública en clase de los trabajos de investigación y de la corrección de las actividades realizadas, y descritas con anterioridad en la programación didáctica. de las conclusiones extraídas de los mismos, corrección en voz alta de las actividades.

El libro de texto y sus correspondientes unidades didácticas contienen e incluyen numerosos artículos, textos, biografías, etc., relacionados con el tema que estamos desarrollando, por lo que los alumnos deberán leerlos y comentar alguno de ellos, desarrollando de este modo la competencia de Comunicación lingüística (CCL).

8.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.

Siguiendo la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes en la Comunidad de Castilla y León, la lectura se fomentará mediante la potenciación del uso de la Biblioteca del centro, así como

mediante la propuesta de lecturas relacionadas con la materia objeto de esta programación didáctica.

En clase se realizará la lectura habitual del libro de texto, además de diversos fragmentos de textos historiográficos, biografías, documentos de actualidad, etc. Como novelas históricas recomendadas para su lectura en este curso, se establecen las siguientes:

- Molina, M.I. (1996). *El señor del cero*. Editorial Alfaguara Juvenil. (1º trimestre).
- Mayoral, J.A. (2001). *Adonde llegan las nubes*. Editorial Anaya. (3º trimestre).

Se han seleccionado estos títulos por la enorme relación que guardan con los contenidos trabajados en esta programación didáctica, pues el primero de ellos se sitúa en la época del Califato de Córdoba, en el siglo X; mientras que el segundo describe la conquista de México por Hernán Cortés, confrontando las dos sociedades, la azteca y la española del siglo XVI. Se considera que despertarán el interés de los alumnos, al tratarse de lecturas muy amenas y adaptadas completamente para su edad. Con su lectura, descubrirán la Historia desde otro punto de vista más atractivo e informal, que escapa del rigor de la cronología, los datos...

Tras su lectura, los alumnos deberán elaborar un trabajo escrito que consistirá en un resumen del libro, situándolo en su contexto cronológico y espacial. Además, rellenarán una serie de actividades diseñadas por el profesor encaminadas a mostrar la relación existente entre lo que acaban de leer en estas novelas históricas, con los contenidos trabajados en la materia.

Además, en fechas señaladas, como el Día Internacional del Libro, el Día Mundial del Medio Ambiente, etc. se leerán en clase artículos o textos relacionados con estos eventos para fomentar la lectura y la competencia de Comunicación lingüística (CCL).

8.4. Medidas para fomentar el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Para desarrollar la competencia clave relativa a la Competencia digital (CD), se llevarán a cabo diversas actividades que impliquen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A través de las mismas, se aumenta la motivación y la interacción entre los alumnos, desarrollando a su vez su creatividad.

Por lo tanto, se fomentará el empleo de los diversos recursos educativos digitales en este curso de 2º ESO, que son los propios de las editoriales, como *Edubook en Red* de Vicens Vives, las aplicaciones de gamificación que usaremos en las actividades de consolidación y repaso, que son *Socrative* y *Kahoot!*, las plataformas educativas como *Microsoft Teams* para el trabajo cooperativo en la red, y el uso del correo de *educa.jcyl.es* para la comunicación con el profesor. Ya hemos visto que en la realización de las actividades de desarrollo se fomentará el uso de las TIC, pues los alumnos han de realizar búsquedas de información a través de internet, elaborar presentaciones *PowerPoint*, así como acceder a materiales online propios de la materia (blogs y canales de *YouTube* de Historia).

8.5. Medidas para estimular el emprendimiento.

Otro de los elementos transversales que han de trabajarse en el desarrollo de nuestra materia es el del emprendimiento, que se encuentra estrechamente relacionado con la

competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE), además de con la de Aprender a aprender (CPAA).

De este modo, se favorece la adquisición de una serie de destrezas emprendedoras como la iniciativa en la planificación de las actividades individuales y en grupo, el interés por la materia, la capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, la toma de decisiones, y el desarrollo de las habilidades investigadoras en la realización de los trabajos y actividades. Se encuentra muy ligada a la competencia de Aprender a aprender, ya que se potencia la responsabilidad y el compromiso hacia la materia, desarrollando además la autonomía y la creatividad, y los alumnos toman conciencia de las destrezas adquiridas.

Para fomentar las destrezas que acabamos de mencionar, se llevará a cabo un proyecto educativo encaminado al emprendimiento, que consistirá en la elaboración de un cómic con la herramienta digital *Pixton*. En grupos de 3-4 miembros elegidos por el profesor, los alumnos han de realizar un cómic de un total de 15 viñetas, sobre el tema elegido, que es la vida en *el Siglo de Oro español*. Con ello se fomenta mucho su imaginación y creatividad, pues han de decidir qué aspectos son los elegidos para desarrollar la trama de su historieta, realizando una actividad de búsqueda y recopilación de información. Posteriormente, tendrán que exponer sus trabajos ante el resto de la clase, explicándonos el motivo de su elección. Esta actividad se llevará a cabo el día 25/05/2021.

8.6. Temas interdisciplinares.

Las competencias clave deben conseguirse de manera conjunta entre todas las materias, al igual que muchos de los objetivos señalados. Por eso, en nuestra asignatura, Ciencias Sociales, Historia, se desarrollan los siguientes temas interdisciplinares: *Lengua Castellana y Literatura* (Siglo de Oro español, el teatro, etc.), *Cultura Clásica* (el Imperio romano de Oriente, el Humanismo, etc.), *Religión o Valores Éticos* (el islam, el Camino de Santiago, la Contrarreforma católica, etc.), *Tecnología* (materiales y técnicas de arquitectura y escultura). Y por supuesto, las que forman parte del área de las ciencias sociales, aunque en la etapa de la ESO no están separadas en el currículo, y forman parte de la materia en sí misma: *Historia del Arte* (arte románico, arte gótico, arte renacentista, arte barroco, etc.) y *Geografía* (recursos naturales y sus características, realidad física y humana de un territorio, etc.).

9. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el artículo 20 del capítulo II, dice que “*los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas*”.

Para evaluar la práctica docente, se utilizan diversos métodos, como la elaboración de un cuestionario para que los alumnos evalúen la práctica docente, el seguimiento de los resultados académicos de los grupos a los que imparte clase el profesor, y la reflexión que el docente debe realizar acerca de su práctica docente, analizando sus resultados e incorporando propuestas de mejora en el caso de considerarlas necesarias. La finalidad de todo lo anterior es la mejora en la calidad de la enseñanza.

La evaluación del alumnado de la práctica docente es un cuestionario que el profesor entregará a sus alumnos para que lo rellenen de forma totalmente anónima, al finalizar el curso académico. En este cuestionario se recogen aspectos como la aptitud (aptitudes personales, actitudes con los alumnos), la competencia (formación pedagógica, trabajo en equipo), la intervención (clima del aula, metodología aplicada) y la efectividad docente (resultados finales, seguimiento de los alumnos). La valoración que se sigue es poco satisfactorio, satisfactorio y muy satisfactorio.

Indicador de logro	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
1. El profesor se expresa con un lenguaje claro, realizando las aclaraciones oportunas. El ritmo de las explicaciones es el adecuado.			
2. La actitud del profesor hacia el alumnado ha sido la correcta.			
3. El profesor resuelve las dudas, respondiendo a nuestras preguntas y realizando aclaraciones. Señala nuestros aciertos y errores.			
4. Las actividades de clase me han ayudado a la comprensión del tema y a la mejora de mis habilidades de trabajo.			
5. Las actividades me han parecido interesantes y motivadoras.			
6. Considero que la materia ha mejorado mi capacidad de expresión oral y escrita, así como mi comprensión lectora.			
7. Considero que la materia ha aumentado mi dominio de las TIC.			
8. Estoy de acuerdo con los equipos de trabajo en grupo en los que he participado.			
9. Estoy de acuerdo con los criterios de evaluación aplicados, y considero que reflejan mis logros de manera adecuada.			

10. Considero que podría haber obtenido mejor calificación si me hubiera esforzado más.			
11. Los materiales y recursos didácticos con los que hemos trabajado resultan adecuados.			
12. La convivencia con mis compañeros se ha desarrollado de manera adecuada y armoniosa.			
13. Considero que la materia me resultará útil en el futuro, ayudándome a comprender mejor el entorno que me rodea.			
14. La materia ha aumentado mi interés por el Patrimonio histórico-artístico.			

La evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo mediante una rúbrica de evaluación, un ejercicio de autocrítica y reflexión por parte del profesor, que se realizará al finalizar cada trimestre, reflexionando sobre la metodología didáctica empleada y aplicando los cambios oportunos en caso de considerarlos necesarios. Mediante esta evaluación se podrá comprobar si se están obteniendo los resultados esperados, consiguiendo los objetivos que nos hemos propuesto en esta programación didáctica. La valoración que se sigue es: 4 puntos: Muy bien, muy adecuado, muy satisfecho; 3 puntos: Bastante bien, bastante adecuado, bastante satisfecho; 2 puntos: Bien, adecuado, satisfecho; y 1 punto: Mal, poco adecuado, poco satisfecho. Además, el profesor rellenará también los aspectos positivos que considera a destacar, y los aspectos que cree que son necesarios mejorar mediante planes y propuestas de mejora.

Indicador de logro	Muy bien (4 puntos).	Bastante bien (3 puntos).	Bien (2 puntos).	Mal (1 punto).
Adecuación de la programación didáctica al currículo oficial.	La programación se adecua en contenidos y formas al currículo oficial de la etapa totalmente.	La programación se adecua en contenidos y formas al currículo oficial de la etapa de manera casi completa.	La programación se adecua en contenidos y formas al currículo oficial de la etapa de manera parcial.	La programación no se adecua nada en contenidos y formas al currículo oficial de la etapa.
Relación entre los contenidos y su distribución temporal.	Existe una total coherencia entre los contenidos y la temporalización programada.	Existe una coherencia casi plena entre los contenidos y la temporalización programada.	Existe una coherencia parcial entre los contenidos y la temporalización programada.	No existe ninguna coherencia entre los contenidos y la temporalización programada.
Empleo de una metodología y unos materiales apropiados.	La metodología didáctica propuesta, así como los recursos materiales utilizados son totalmente acertados.	La metodología didáctica propuesta, así como los recursos materiales utilizados son acertados de una manera casi completa.	La metodología didáctica propuesta, así como los recursos materiales utilizados son acertados de una manera parcial.	La metodología didáctica propuesta, así como los recursos materiales utilizados son totalmente inapropiados.
Adecuación de los criterios de evaluación empleados.	Los criterios de evaluación aplicados cumplen totalmente la función de valorar si se han alcanzado los objetivos previstos.	Los criterios de evaluación aplicados cumplen la función de valorar si se han alcanzado los objetivos previstos de manera casi completa.	Los criterios de evaluación aplicados cumplen la función de valorar si se han alcanzado los objetivos previstos de manera parcial.	Los criterios de evaluación aplicados no cumplen de ninguna manera la función de valorar si se han alcanzado los objetivos previstos.

10. Conclusiones.

En la exposición de este trabajo se ha desarrollado una programación didáctica para el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, abordando todos los elementos propios de la misma, como contextualización del centro educativo, competencias clave, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, atención a la diversidad, elementos transversales y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para su contextualización se ha elegido un centro educativo ubicado en el entorno rural, porque es necesario poner el foco de atención en la problemática que existe en estas realidades sociales de la España vaciada. Los centros educativos situados en el medio rural tienen unas características específicas que no se dan en los centros urbanos, y que es necesario tener en cuenta a la hora de realizar una programación didáctica que se adecue a dichas circunstancias. El principal problema reside en la dispersión poblacional que impera, por lo que a la hora de realizar trabajos en grupo se ha de tener en cuenta que esto supone una dificultad para aquellos alumnos que no disponen de los medios necesarios para desplazarse hasta otras localidades. Por eso, prevalece por encima de todo, el desarrollo de estos trabajos a través de las plataformas digitales. La conexión a internet también puede llegar a ser un obstáculo, pues a pesar de que todos los alumnos o sus familias poseen dispositivos electrónicos con acceso a internet, no siempre la calidad de conexión a la red es de buena calidad, sobre todo en los pueblos anejos a Puebla de Sanabria. Debido a esto, se propiciará que la conexión a la red la realicen desde el centro educativo, para que la mala calidad de la red no suponga un obstáculo en su proceso de aprendizaje. Hay que ser conscientes de todas estas limitaciones que pueden dificultar el desarrollo de metodologías didácticas innovadoras, debiendo adaptar nuestra programación a este entorno educativo.

Está claro que, si queremos lograr los mejores resultados educativos de nuestra asignatura, es necesario unir las estrategias metodológicas que hemos indicado a lo largo de las líneas anteriores, esto es, un sistema didáctico expositivo (clase magistral) con las metodologías participativas y activas (pensamiento visual, aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en proyectos). Solo así conseguiremos que nuestros alumnos encuentren la motivación y recuperen el interés por las ciencias sociales, convirtiéndolos en los principales protagonistas del proceso de aprendizaje tanto en el plano teórico como en el práctico, pues el profesor se limitará a pautar el desarrollo de la sesión y a resolver dudas. Nuestro objetivo es que nuestros alumnos aprendan no únicamente de manera memorística, sino también de una forma significativa. Además, estas técnicas pedagógicas propician en los alumnos el desarrollo de habilidades y competencias como la comunicación, el análisis, la colaboración, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y el uso de las TIC. De este modo, los alumnos pueden descubrir cuáles son sus necesidades de aprendizaje, desarrollando su autonomía a la hora de organizar su propio aprendizaje. Asimismo, al comprender los hechos históricos de primera mano, les resulta más fácil encontrarles sentido. Gracias a estas estrategias, se fomenta la cultura del esfuerzo y se mejora la creatividad de los estudiantes. Para lograr un aprendizaje significativo, es de suma importancia que tanto el profesor como los estudiantes se impliquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el primero con su esfuerzo por preparar sus sesiones, y los segundos con una muestra de interés y motivación hacia la asignatura. Nuestra labor docente no se limita exclusivamente a la clase magistral, hemos de innovar en las metodologías didácticas. En

definitiva, lo que nosotros buscamos como profesores es que nuestros alumnos se muestren motivados hacia nuestra asignatura, y por supuesto, que aprendan.

Por último, es muy importante determinar qué grado de cumplimiento ha conseguido nuestra programación didáctica respecto a los objetivos que nos hemos propuesto. Por eso, es vital la evaluación de nuestra práctica como docentes, haciendo una autocrítica que nos permitirá darnos cuenta de lo que no funciona, para así poder modificarlo a través de medidas de mejora y lograr una calidad educativa máxima. Por supuesto, en esta tarea también nos ayudará el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, que no es otro que el alumnado. Ellos también nos indicarán qué es lo que funciona y lo que no en nuestra propuesta didáctica.

11. Referencias.

- Alegría, J., Muñoz, C. y Wilhem, R. W. (2008). *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales*. Chile: Universidad de Concepción.
- Alsina, J. (2013). “¿Qué es una rúbrica? ¿Por qué y cómo se utiliza?” En: Alsina, J. (coord.) *Rúbricas para la evaluación de competencias*. Barcelona: Octaedro, pp. 8-13.
- Arnaiz, P. (2009). “Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria”. En: *Revista de educación*. Madrid: Ministerio de Educación, nº 349, pp. 202-223.
- Blanco, F. (1994). *La evaluación en la Educación Secundaria*. Salamanca: Amarú ediciones.
- Benejam, P. y Pages, J. (coord.). (2004). *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Horsori S.L.
- Campillo, M. R. y Torres, A. (2012). “Medidas de atención a la diversidad en Educación Secundaria”. Murcia Educa. Recuperado de: https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/1unida_d32.pdf. [Consulta: 21/05/2021].
- Carretero, M., Montanero, M.F. (2008): “Enseñanza y aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales”. En: *Cultura y Educación: Culture and Education* 20 (2), pp. 133-142.
- Carretero, M. y Limón, M. (1993). “Aportaciones de la psicología cognitiva y de la instrucción a la enseñanza de las Ciencias Sociales”. En: *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, nº62. Universidad Autónoma de Madrid.
- Casanova, M. A. (2012). “El diseño curricular como factor de calidad educativa”. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 6-20.
- Cortés, A. (2014). “El nuevo currículo LOMCE y el trabajo por competencias”. En: *Forum Aragón: revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*. Aragón: nº 12, pp. 30-33.
- De Piaget, T.D.D.C. (2007). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky*. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/teorias_desarrollo_cognitivo_07-09_m1.pdf [Consulta: 05/05/2021].

- De Faroh, A. C. (2007). *Cognición en el adolescente según Piaget y Vygotski. ¿Dos caras de la misma moneda?* Boletim Academia Paulista de Psicologia, 27 (2), pp. 148-166.
- Domingo, J. (2008). “*El aprendizaje cooperativo*”. Cuadernos de trabajo social, 21, 231-246.
- Eigenmann, J. y Sánchez, R. (trad.). (1981). *El desarrollo secuencial del currículo*. Madrid: Anaya.
- Fernández-Batanero, J. M. (2005). “*Educación en valores: los contenidos transversales*”. En: Bermejo, B. (coord.) y Rodríguez, J. (coord.) *La educación en valores: orientación para su desarrollo en la Educación Secundaria*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fernández, J. M., y del Rey, E. P. (2019). “*La evaluación en las programaciones didácticas LOE y LOMCE de los departamentos de Geografía e Historia*”. Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad, (6), 76-95.
- Floristán, A. (2004). *Historia moderna universal*. Ariel.
- Gaete, V. (2015). *Desarrollo psicosocial del adolescente*. Revista chilena de pediatría, 86 (6), pp. 436-443.
- García, M. y Gatell, C. (2016). *Geografía e Historia, 2D, Castilla y León*. Libro 1 y 2. (Diversidad). Barcelona: Vicens Vives.
- García, M. Gatell, C. y Riesco, S. (2016). *Geografía e Historia, 2º ESO, Castilla y León*. Libro 1 y 2. Barcelona: Vicens Vives.
- Liceras, A. (2000). *Las dificultades en el aprendizaje de las ciencias sociales y su consideración en el currículum*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Prats, J. (2011). “*Porqué y para qué enseñar historia*”. En: Prats, J. (coord.) *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona: Graó.
- Quesada, M. F. L., y Pita, P. L. (2010). *Introducción a la historia del Occidente medieval*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Quinquer, D. (2004). “*Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación*” en *Íber*, nº 40.
- Ramírez, I. (2018). “*Kahoot!: qué es, para qué sirve y cómo funciona*”. Xataka Basics. Recuperado de: <https://www.xataka.com/basics/kahoot-que-es-para-que-sirve-y-comofunciona> [Consulta: 19/05/2021].
- Rivero, P. (2017). “*Procesos de gamificación en el aula de ciencias sociales*”. En: *Íber: didáctica de las ciencias sociales, Geografía e Historia*. (86).
- Soler, V. G., y Nadal, C. B. (2013). *Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente*.
- Trepas, C.A. (1995). *Procedimientos en Historia: un punto de vista didáctico*. Barcelona: Graó.